



GLOSAS

ACADEMIA NORTEAMERICANA DE LA LENGUA ESPAÑOLA
(Correspondiente de la Real Academia Española)

Volumen 8, Número 10

Septiembre de 2016

ISSN

2327-7181

Glosas es una revista digital dedicada al estudio del español *en* y *de* los Estados Unidos, y a los temas relacionados con ello, sin olvidar los problemas de la traducción.

DIRECTOR EMÉRITO Y MIEMBRO DE HONOR

Joaquín Segura

CONSEJO EDITORIAL

Olvido Andújar, Emilio Bernal Labrada, Eugenio Chang-Rodríguez, Jorge I. Covarrubias, Daniel R. Fernández, Rolando Hinojosa, Carlos E. Paldao, María Elena Pelly, Gerardo Piña-Rosales, Manuel Santayana

COMITÉ CIENTÍFICO

Lucía Alvarado Cantero, Alfredo Ardila, Milton Azevedo, Robert Blake, Yvette Bürki, Domnita Dumitrescu, Alberto Gómez Font, Ángel López García-Molins, Ricardo Morant, Francisco Moreno-Fernández, Fernando A. Navarro, Frank Nuessel, Antonio Pamies Beltrán, Ana Roca, José Romera Castillo, Gonzalo Santonja Gómez-Agero

DIRECTORA

Silvia Betti, Alma Mater Studiorum-Università di Bologna

C.e.: glosas.anle@gmail.com

s.betti@unibo.it

MAQUETACIÓN

Federico Gabriele Ferretti

Para la redacción de citas y de referencias bibliográficas se empleará exclusivamente el sistema de citación de la Modern Language Association (MLA).

Glosas está presente en las siguientes bases de datos: ASALE (Asociación de Academias de la Lengua Española), Google Scholar (Academic search engine), MIAR (Information Matrix for the Analysis of Journals), MLA (International Bibliography), Portal del Hispanismo (Instituto Cervantes), Todoel.net y Worldcat (the World's Largest Library Catalog).

Glosas se adhiere al código ético de COPE para la publicación de artículos científicos.



This work is licensed under a [Creative Commons Attribution 3.0 Unported License](https://creativecommons.org/licenses/by/3.0/).

You are free to:

Share — copy and redistribute the material in any medium or format. **Adapt** — remix, transform, and build upon the material for any purpose, even commercially. The licensor cannot revoke these freedoms as long as you follow the license terms.

Under the following terms:

Attribution — You must give appropriate credit, provide a link to the license, and indicate if changes were made. You may do so in any reasonable manner, but not in any way that suggests the licensor endorses you or your use. **No additional restrictions** — You may not apply legal terms or technological measures that legally restrict others from doing anything the license permits.

You do not have to comply with the license for elements of the material in the public domain or where your use is permitted by an applicable exception or limitation. No warranties are given. The license may not give you all of the permissions necessary for your intended use. For example, other rights such as publicity, privacy, or moral rights may limit how you use the material.

The full legal code can be read at the following link: <https://creativecommons.org/licenses/by/3.0/legalcode>.

CONTENIDO

	PRESENTACIÓN	Pág. 4
	ARTÍCULOS	
	La conservación del español en los Estados Unidos The conservation of Spanish language in the United States of America	Pág. 7
	<i>Alfredo Ardila</i>	
	Consideraciones críticas sobre la realidad hispanounidense Critical considerations regarding the reality of Spanish in the United States	Pág. 20
	<i>Christian Rubio</i>	
	USTED TIENE LA PALABRA	
	Arribismo Ambitiousness	Pág. 28
	<i>Carlos Franz</i>	
	Hablar y vivir Speaking and living	Pág. 31
	<i>Antonio Garrido</i>	
	Carnestolendas y Eurovisión <i>Carnestolendas and Eurovision</i>	Pág. 32
	Almóndiga y otros <i>Almóndiga and others</i>	Pág. 34
	Alipori, retrete <i>Alipori, retrete</i>	Pág. 36
	VENTANAS	
	El refrán y su imagen The saying and its picture	Pág. 39
	<i>Gerardo Piña-Rosales</i>	
	NORMAS EDITORIALES	Pág. 46

Queridos Lectores,

Presentamos un nuevo número de *Glosas* de la ANLE con el propósito de ofrecer otras reflexiones enfocadas a la lengua española en contacto con el inglés en los Estados Unidos. Se ofrece también una mirada al bilingüismo en ese país, como se puede leer de las siguientes colaboraciones.

En esta quinta edición se incluyen los artículos –que aparecen en orden alfabético por autor–: “La conservación del español en los Estados Unidos”, de Alfredo Ardila - Universidad de Miami-FIU, que analiza de forma pormenorizada las causas de la desaparición del español en los Estados Unidos, como explica el mismo investigador a través de un análisis que toca los siguientes puntos: la pérdida progresiva del español en los inmigrantes hispanohablantes; la escolarización sobre todo en inglés; los medios de comunicación en los que se usa poco el español; el español percibido en los Estados Unidos como la lengua de un grupo particular de inmigrantes; además, Ardila considera que: los hispanohablantes representan un grupo muy heterogéneo, y que “los conflictos culturales aparecen generalmente en la segunda generación que es bicultural y bilingüe”; conflicto que usualmente –explica Ardila- “se resuelve en la tercera generación seleccionando la cultura norteamericana como su cultura y el inglés como su lengua”; ese estudioso analiza también la situación de “no documentados” de muchos hispanos que se asocia con un intento por evitar el español particularmente en los niños”. Ardila propone también una serie de estrategias provechosas para la conservación del español. Por ejemplo, opina que el bilingüismo puede representar una alternativa para los hispanos, como sugiere la Academia Norteamericana de la Lengua Española (ANLE). Otra estrategia sería la de apoyar y fortalecer la educación bilingüe. Y, además, considerar el español una lengua nacional en los Estados Unidos.

El segundo ensayo, un interesante estudio escrito por Christian Rubio, de la Bentley University (MA), titulado: “Consideraciones críticas sobre la realidad hispanounidense”, en palabras del mismo autor: “hace un llamado a organizaciones que promueven la enseñanza de

idiomas, lingüistas y redactores de prensa en los Estados Unidos, así como a la Academia Norteamericana de la Lengua Española (ANLE) y al Instituto Cervantes a examinar el futuro del español en los EE. UU.” Rubio asume que el futuro del español concierne también a los hispanistas e investigadores, y no solo a los docentes. Y argumenta que es fundamental darse cuenta de que el futuro de la lengua de Cervantes “depende de cómo se abarcará el fenómeno de la Red que es una realidad y no una quimera”. Ese autor opina que es sumamente importante que el Instituto Cervantes y la Academia Norteamericana de la Lengua Española sean las instituciones “que apoyen a todas las personas y entidades que de una manera u otra tendrán un impacto en nuestro idioma en el siglo XXI”.

La sección “Usted tiene la palabra”, presenta un breve ensayo: “Arribismo” del escritor y ensayista chileno Carlos Franz. Franz observa agudamente, a través de una serie de ejemplos iluminadores, que “El arribismo cultural encubre una inseguridad profunda” y agrega que: “Quien se avergüenza de sus propias palabras o las ignora, también se avergüenza de sí mismo, o se ignora”. Y concluye con esas significativas palabras: “Las personas y las naciones seguras de sí mismas emplean su idioma con orgullo y confianza, como muestra de que saben quiénes son y adónde van”.

En la misma sección aparecen tres artículos de Antonio Garrido, titulados, respectivamente: “Carnestolendas y Eurovisión”, “Almóndiga y otros”, y “Alipori, retrete”. El primero nos conduce al significado de “Carnestolendas”, en plural, como nos hace notar el autor, o sea, lo mismo que Carnaval que Garrido toma como gancho para hablar del empobrecimiento léxico actual, y desde ello, nos lleva a considerar el uso, o no uso, del español en contextos como la televisión pública y programas como el Festival de Eurovisión. El artículo “Almóndiga y otros” es un sugerente recorrido a través de la historia de algunas palabras, y su presencia en el diccionario. El tercer breve ensayo es sobre la lengua, y la sugestiva explicación del término “alipori”, es decir, coloquialmente, ‘vergüenza ajena’.

En “Ventanas”, aparece otro sugerente archivo fotográfico de la serie “El refrán y su imagen” del director Gerardo Piña-Rosales, iconos con una deslumbrante fuerza visual y expresiva.

Glosas

El deseo es que esos estudios sean de interés para todas las personas interesadas en el idioma español presente en los Estados Unidos, sea por un objetivo académico, sea por el deseo de profundizar un poco más sobre la lengua española y los aspectos que la componen.

Esperemos que estas nuevas *Glosas* proporcionen sugerencias para los futuros estudios de nuestros lectores y estudiosos.

Alentamos, además, a nuestros lectores y colegas a enviar trabajos para el próximo número. Se recomienda a los futuros colaboradores una particular consideración a los aspectos formales de presentación de trabajos, para lo cual deben revisar atentamente las normas editoriales que aparecen al final de la revista misma.

Esperando que puedan disfrutar de esa nueva edición de *Glosas*, los saludamos con afecto.

Silvia Betti
Directora de *Glosas*



Silvia Betti
(foto: Miroslav Valeš)



ARTÍCULOS



La conservación del español en los Estados Unidos

The conservation of Spanish language in the United States of America

Alfredo Ardila

*Florida International University (FIU, Miami)
y Correspondiente de la ANLE*

Resumen

Generalmente se considera que el español en los Estados Unidos desaparece luego de 2-3 generaciones. Se proponen algunas causas de esta rápida desaparición: (1) Como usualmente se observa en poblaciones migrantes, hay una pérdida progresiva del español en los inmigrantes hispanohablantes; (2) la escolarización se lleva a cabo predominantemente en inglés; (3) en los medios de comunicación se utiliza poco el español; (4) en tanto que el inglés se considera como la lengua de la ciencia, la política, etc., el español se percibe como la lengua de un grupo particular de inmigrantes; (5) los hispanohablantes representan un grupo muy heterogéneo y frecuentemente se identifican más con su grupo nacional específico, que con el grupo supranacional conocido como “Hispanos” o “Latinos”; (6) los conflictos culturales aparecen generalmente en la segunda generación, que es bicultural y bilingüe; este conflicto usualmente se resuelve en la tercera generación seleccionando la cultura norteamericana como su cultura y el inglés como su lengua; (7) la situación de “no documentados” de muchos hispanos se asocia con un intento por evitar el español, particularmente en los niños. Se proponen algunas estrategias que podrían contribuir a la conservación del español. Primero, el bilingüismo en realidad representa la alternativa óptima para los hispanos; esta es exactamente la sugerencia de la Academia Norteamericana de la Lengua Española (ANLE). Segundo, se propone apoyar y fortalecer la educación bilingüe. Finalmente, se enfatiza que el español es una lengua nacional en los Estados Unidos pero que infortunadamente ha existido cierta resistencia a aceptar explícitamente que Estados Unidos es realmente un país parcialmente latinoamericano y con un origen parcial hispano.

Recibió el grado de psicólogo en la Universidad Nacional de Colombia en 1969, y obtuvo su doctorado en neuropsicología en 1976 en la Universidad Estatal de Moscú. Sus principales áreas de interés son: organización cerebral del lenguaje, bilingüismo y evolución de la cognición humana. Ha sido profesor en diferentes países, incluyendo Colombia, México, España, Ecuador, Paraguay, Perú, Rusia, Serbia, Chile, Venezuela, y los Estados Unidos. Actualmente es profesor en la Universidad Internacional de la Florida, en Miami, Estados Unidos. Ha publicado cerca de 400 artículos y capítulos de libros, y es autor o coautor de cerca de 30 libros en neurociencias cognitivas y áreas relacionadas. Ha sido presidente de diferentes asociaciones profesionales y actualmente es editor de la revista Neuropsicología, Neuropsiquiatría y Neurociencias.

C.e: ardilaa@fiu.edu

Palabras clave

Desaparición del español, educación bilingüe, hispanos, bilingüismo, lengua nacional

Abstract

It is generally accepted that Spanish language in the United States disappears after 2-3 generations. Some reasons for this relatively rapid loss are proposed: (1) as usually observed in migrant populations, there is a progressive attrition of Spanish language in Hispanic immigrants; (2) schooling is provided mostly in English to Hispanic children; (3) mass media are limited in Spanish language; (4) while English is regarded as the language for science, politics, etc., Spanish is perceived as the language of a particular group of immigrants; (5) Spanish speakers represent a very heterogeneous population, and frequently the identification is with the specific national group but not with that supra-national group generally known as “Hispanics” or “Latinos”; (6) Cultural conflict appears in the second generation that is bicultural and bilingual; this conflict is usually solved in the third generation by selecting the American culture and the English language; (7) the status of “undocumented” that results in an attempt to avoid the Spanish language, particularly in the immigrants’ children. It is proposed that some strategies could contribute to the maintenance of Spanish. First, bilingualism indeed represents the optimal alternative for Hispanics; this is exactly the suggestion of the North American Academy of the Spanish Language (ANLE). Second, two-way bilingual education must be supported and strengthened. Further, it is emphasized that Spanish is a national language in the United States, but unfortunately, there has been a certain resistance to accepting that the United States is indeed a partially-Latin American country with considerable Hispanic origins.

Keywords

Spanish attrition, bilingual education, Hispanics, bilingualism, national language

Introducción

Los Estados Unidos son hoy en día el segundo país del mundo (luego de México) con un mayor número de hispanohablantes (cerca de 50 millones). Sin embargo, Nuevo México es el único estado continental en el cual el español se reconoce como lengua oficial. Aun en una ciudad como Miami, en la cual el 62.5% de la población es hispana (U.S. Census Bureau. State and County QuickFacts), el español no es una lengua oficial, lo cual es una evidente contradicción: es difícil entender cómo la lengua hablada por la mayoría de la población en una ciudad (o región, o estado, o país), no sea lengua oficial en esa ciudad (o región, o estado, o país). Esto sugiere una relación asimétrica y francamente desigual entre el español y el inglés.

Esta relación asimétrica lleva a que el español se perciba como la lengua de un grupo de inmigrantes, pero no como una lengua nacional en los Estados Unidos. Por ser una lengua de inmigrantes, su desaparición representa entonces un fenómeno lingüístico natural.

Usualmente se acepta que el español se conserva en la primera generación de inmigrantes pero desaparece luego de dos o tres generaciones (Pease-Alvarez Lucinda 1993). Esto ha llevado a suponer que el español se mantiene únicamente gracias al flujo permanente de inmigrantes hispanohablantes, muy especialmente mexicanos. Sin embargo, el español ha presentado y se espera que en el futuro continúe presentando, un crecimiento constante en los Estados Unidos, como se observa en la Tabla 1. Para el año 2050 se anticipa que los hispanos representarán cerca del 22.5% de la población de los Estados Unidos.

Tabla 1

Año	Población EE.UU. (en millones)	Número de hispanos (en millones)	Porcentaje
1970	203.2	9.5	4.7
1980	226.5	14.5	6.4
1990	248.7	22.3	9.0
2000	281.4	35.3	12.5
2010	308.7	47.8	15.5

*Población total de los Estados Unidos durante los últimos 40 años, y número y porcentaje de hispanos
(Adaptado de Gibson, Campbell y Kay Jung).*

A pesar de que se acepta que el español desaparecerá (como otras lenguas) luego de dos o tres generaciones, existe sin embargo una gran variabilidad en su conservación. Por ejemplo, en Texas hay grupos poblacionales que han mantenido el español desde cuando este estado era parte de México; y se ha visto que muchos emigrantes latinos mantienen el dominio del español aun después de 50 años (Bahrck 1994).

Esta desaparición relativamente rápida de la lengua (dos-tres generaciones), a pesar de representar un porcentaje alto de la población (15.5%; cerca de 50 millones de personas; U.S. Census Bureau. The 2011 Statistical Abstract) y en algunos sitios (como Miami) de ser la lengua mayoritaria, sugiere la existencia de algunos factores que afectan significativamente la conservación y transmisión del español.

Hay que subrayar que ser hispano (o latino) no es sinónimo de hablar español. Según las estadísticas (Junio 2011), se considera que cerca del 80% de los hispanos de los Estados Unidos hablan español en su casa (U.S. Census Bureau. The 2011 Statistical Abstract), lo cual hace suponer que es su lengua dominante; y más del 90% de los hispanos tiene al menos un conocimiento básico del español. Es decir, para cerca de 40 millones de personas en los Estados Unidos el español es la lengua dominante. Y al menos otros cinco

millones más tienen un conocimiento básico del español. Hay además un grupo extenso de personas de origen no hispano que hablan el español como segunda lengua, porque lo han estudiado en la escuela o han viajado fuera del país; desafortunadamente, no parecen existir estadísticas suficientemente confiables sobre la cantidad de este último grupo de hispanohablantes.

Esta situación contrasta con la conservación en el mundo de otras lenguas socialmente minoritarias, como es el romaní (lengua del pueblo Rom-gitano), que ha sobrevivido (naturalmente con variaciones y dialectos) a lo largo de 1.000 años, lo que equivale a unas 35 generaciones. O el judeoespañol o ladino (Wikipedya, la ansiklopedya líbera. Lingua djudeo-espanyola) mantenido por la comunidad judía que salió de España en 1492; o sea, durante aproximadamente 17 generaciones. El judeoespañol se mantuvo claramente hasta la Segunda Guerra Mundial y luego ha tendido a desaparecer.

En este artículo se analizan algunas de las posibles causas de la desaparición relativamente rápida del español entre los descendientes de inmigrantes en los Estados Unidos, y se sugieren algunas estrategias que podrían utilizarse para que el español se conserve y se transmita a las nuevas generaciones.

Se supone que al menos los siguientes factores pueden contribuir a la pérdida del español:

- El deterioro progresivo del español en la generación de inmigrantes.
- La escolarización en inglés.
- La limitación de los medios de comunicación en español.
- El prestigio social del inglés frente al español.
- La falta de identificación de los hispanohablantes como un grupo único.

- La asimilación de los valores culturales anglosajones.

- La situación indocumentada o casi-indocumentada de un grupo significativo de hispanohablantes.

El deterioro progresivo del español en la generación de inmigrantes

Es frecuente entre los emigrantes en distintas regiones del mundo observar una pérdida progresiva de la primera lengua (L1). A medida que los emigrantes aprenden la nueva lengua del país receptor (L2) y la utilizan en forma continua dentro de la vida diaria, algunos aspectos de L1 (como es el léxico) comienzan a deteriorarse y/o a verse afectados por L2. Se ha propuesto que esta pérdida se relaciona con dos factores: (1) la presencia y desarrollo de un segundo sistema lingüístico (L2); y (2) el uso menor de L1 (Ecke 2004; Schmid & Köpke 2007), ya que en una proporción importante del tiempo la comunicación se lleva a cabo en L2 en vez de L1.

Ciertos aspectos de la lengua son más sensibles y evidentes en su pérdida, como son el acceso léxico y la representación léxica (Schmid & Köpke 2008); en tanto que otros aspectos, como son la gramática y la fonología son más resistentes al contacto con otra lengua (Schmid, 2009). Sin embargo, luego de años de uso extendido de L2 y uso limitado de L1 también se pueden hallar efectos en la gramática (por ejemplo, algunos defectos en la comprensión de gramática compleja; Ardila *et al.* 2000) y la fonología, como es evidente en español muy especialmente en el fonema alveolar vibrante múltiple /R/).

Diversos autores han estudiado el deterioro del español entre los inmigrantes latinos en los Estados Unidos (Cuza 2010; Dussias 2004; Ramírez 2003; Silva-Corvalán, 1986, 1991, 1994). En ocasiones, estas personas desarrollan una

lengua parcialmente híbrida, usualmente llamada espanglish (Ardila 2005; Betti 2008).

A continuación se presentan algunos ejemplos. Cuza (2010) estudió los cambios en el uso del tiempo presente en inmigrantes hispanohablantes y encontró un incremento de las formas progresivas bajo la influencia del inglés. Dussias (2004) encontró cambios en las estrategias gramaticales utilizadas por hispanohablantes como resultado de la influencia del inglés. Ramírez (2003) halló una correlación evidente entre los años vividos en un país extranjero y el grado de cambio en L1; con el paso de los años los hispanohablantes comienzan a cambiar la semántica de muchas palabras como consecuencia de las similitudes existentes con las palabras en L2. Silva-Corvalán (1986, 1991, 1994) ha analizado diversos aspectos, incluyendo el proceso de simplificación morfológica del español por su contacto con el inglés, cambios en la estructura gramatical y organización léxica, y cambios semánticos.

Podemos concluir que el español hablado en los Estados Unidos progresivamente va cambiando bajo la influencia del inglés. El espanglish (o una forma de espanglish) representaría el proceso natural de ese cambio (Ardila 2005).

La escolarización en inglés

Los niños hispanohablantes casi sin excepción se escolarizan en inglés, bien sea en forma total, bien en forma parcial. Aunque en Estados Unidos se acepta y frecuentemente se considera la educación bilingüe como valiosa y positiva, en la realidad el sistema educativo del país juega un papel muy modesto en el fortalecimiento del bilingüismo.

De hecho, existen varios modelos de educación bilingüe:

- *Educación bilingüe transicional*: la educación se llega a cabo en la lengua nativa durante algún tiempo (usualmente no más de tres años) y progresivamente se hace una transición al inglés. Representa la forma más frecuente de educación bilingüe.

- *Educación bilingüe bidireccional*: busca el desarrollo de habilidades lingüísticas en ambas lenguas. Las asignaturas se enseñan en ambas lenguas, e idealmente en este programa debe haber hablantes nativos de ambas lenguas. Se supone que este modelo contribuye significativamente al fortalecimiento no solo de L2 sino también de L1 (Oller y Eilers 2002), y se asocia con un alto rendimiento académico.

Existen además variantes de estas formas básicas de educación bilingüe. Sin embargo, el número de escuelas con una educación bilingüe bidireccional inglés/español (*Bilingual School Organization* [BISO]): el 60% de la instrucción se imparte en inglés y el 40% en español) es muy limitado. En Miami, a pesar de que el 62% de los niños tienen un origen hispano, sólo existen 11 escuelas elementales bilingües (sobre un total de 197 escuelas elementales, equivalente al 5.6%, M-DCPS)¹. Existen además algunas escuelas en las que se enfatiza el estudio del español dirigidas a hablantes nativos, o como segunda lengua; y programas internacionales de estudio realizados en colaboración con con países hispanos, pero que no corresponden realmente a una educación bilingüe bidireccional. Prácticamente, no existen escuelas medias y superiores con un modelo bilingüe bidireccional. Y si se considera que el sistema de educación pública del condado Miami-Dade tiene 410 instituciones educativas en total (escuelas elementales, escuelas medias,

¹ Miami-Dade County Public Schools

centros K-8, escuelas superiores, escuelas chárter, escuelas vocacionales, escuelas alternativas y centro de educación especial) el porcentaje de instituciones educativas bilingües sería de sólo el 2.7%

Más aun, en tales escuelas bidireccionales de ninguna manera las dos lenguas se encuentran en condiciones de igualdad. El autor de este artículo tiene conocimiento directo de una de estas escuelas bilingües en Miami (*Marjory Stoneman Douglas Elementary School*), situada en una zona (Sweetwater) en la cual los hispanos representan más del 90% de la población general y de los alumnos de la escuela. Se observa que en todas las reuniones y actividad oficiales en esta escuela se utiliza el inglés, aunque ocasionalmente se hace una traducción abreviada al español de alguna información. En todas las situaciones informales (por ejemplo, en la cafetería, en las conversaciones entre profesores y alumnos, en las conversaciones entre los alumnos, etc.) siempre se utiliza el inglés. Es decir, la exposición al inglés y al español no se distribuye en un 50% y un 50%, sino que el uso del inglés claramente predomina sobre el uso del español. A pesar de ser una escuela bilingüe, el inglés representa la lengua de base.

La limitación de los medios de comunicación en español

Los medios de comunicación en español son limitados, aun en una ciudad como Miami, donde aproximadamente el 62% de la población es hispana. De 15 canales de televisión que existen en la ciudad sólo cuatro de ellos transmiten en español. Mas aun, hay ciertos tipos de programa que generalmente son difíciles de encontrar en la televisión hispana, tales como los programas infantiles y los programas científicos. Esto hace que los niños y jóvenes vean casi exclusivamente televisión en inglés, disminuyendo considerablemente la exposición al español, ya que una persona en los Estados Unidos dedica

aproximadamente 28 horas semanales a ver televisión. Muchas veces los niños criados en hogares hispanohablantes logran --aun antes de entrar a la escuela-- un aprendizaje significativo del inglés a través de la televisión.

Lo mismo es válido para otros medio de comunicación como son la radio y la prensa escrita. En la Florida (con 21% de población hispana) hay 49 periódicos (Wikipedia. *List of Newspapers in the United States*) pero solo cuatro de ellos se publican en español. Más aun, los periódicos publicados en español (exceptuando *El Nuevo Herald*) tienen tirajes muy limitados y frecuentemente solo alcanzan a un subgrupo pequeño de hispanohablantes (por ejemplo, *El Colombiano*).

Los libros en español también son escasos. En Miami existen unas pocas librerías que distribuyen libros en español, y las grandes librerías (como Barnes & Noble) cuentan con secciones (usualmente pequeñas) de libros en español generalmente a precios muy elevados. Teniendo en cuenta que un porcentaje muy alto de hispanos (cercano al 40%) tiene una limitada habilidad de lectura en inglés, insuficiente para leer el periódico, hay que suponer que la población hispana lee poco tanto en español como en inglés

El prestigio social del inglés frente al español

A pesar de que el inglés realmente no es la lengua oficial de los Estados Unidos (Estados Unidos no tiene una lengua oficial) frecuentemente se ha supuesto implícitamente que el inglés es no sólo la lengua nacional sino también uno de los símbolos de los Estados Unidos. En una calcomanía en un automóvil en Miami estaba escrito: "*Welcome to the US. Now Speak English*". Cuando en 2006 se propuso una versión en español del himno de los Estados Unidos, el presidente del momento (George W. Bush) declaró: "El

himno nacional debe cantarse en inglés... un aspecto importante aquí es que no perdamos nuestro espíritu nacional” (“*National anthem should be sung in English. One of the important things here is that we not lose our national soul*”) (FoxNews, Abril 28, 2006) y muchas personas declararon que consideraban francamente ofensivo que el himno nacional se cantara en español. Otra observación: en una ocasión una juez en Texas le ordenó a una madre mexicana que no le hablara a su hija en español, lo cual evidentemente es ridículo (Wikipedia. Marta Laureano. Agosto 29, 1995).

Es decir, hay una identificación directa entre los Estados Unidos y todos sus valores con la lengua inglesa. Todas las cosas importantes en el país se hacen en inglés: la ciencia, la política, el sistema jurídico, etc. Aun en el Estado Libre Asociado de Puerto Rico (98.2% de la población es hispanohablante) muchas de las funciones más importantes de la vida diaria (como son las historias clínicas en los hospitales) se deben hacer en inglés. En muchos sitios de trabajo (aun en Miami) a los empleados les está prohibido hablar en español.

El español ha tenido sin embargo cierta difusión en medios económicos; por ejemplo, muchos productos comerciales se anuncian en español, y muchas empresas (como los bancos) hacen sus promociones no solo en inglés sino también en español. Pero la motivación de base es simplemente extender su cobertura comercial.

Hay dos factores adicionales que deben ser considerados. Los hispanohablantes, como grupo total, tienen un nivel educacional menor (U.S. Census. Educational Attainment by Race and Hispanic Origin: 1970 to 2009) que otros grupos, y unas entradas económicas más limitadas (U.S. Census Bureau. Income Inequality). En otras palabras, el español es la lengua de un grupo poblacional pobre y con educación limitada, y en consecuencia se asocia con pobreza y poca educación. Esto es naturalmente un factor en contra de la conservación del español, y una razón ulterior de disminución del prestigio del español frente al inglés.

La falta de identificación de los hispanohablantes como un grupo único

Los hispanohablantes representan un grupo relativamente heterogéneo, lo cual ha dificultado que se desarrolle una identidad propia; por ejemplo, un mexicano de Sinaloa no necesariamente siente que tenga mucho en común con un rioplatense; o un boliviano de Cochabamba con un venezolano de Caracas. Hay quizás dos “festividades” hispanas en los Estados Unidos: El Día de la Raza (*Columbus Day*) y el “Día de César Chávez” que se celebra en California como una fiesta estatal; sin embargo, muy pocos hispanos fuera de California saben quién fue César Chávez.

Existen muchísimas organizaciones y asociaciones hispanas locales, pero muy pocas organizaciones a nivel nacional. El “Consejo Nacional de la Raza” (NCLR) podría ser la mayor organización nacional, pero es ante todo una organización mayoritariamente mexicana, centrada en la defensa de los intereses generales de la población hispana pero sin incluir la lengua. El autor de este artículo estuvo afiliado a esta organización durante cerca de 10 años con el único objetivo de conocer su posición frente al uso del español; nunca encontré ninguna mención directa o indirecta que apuntara a la defensa del uso del español; casi toda la información del Consejo Nacional de la Raza está en inglés, aunque presenta algunas noticias y publicaciones en español.

Más aun, algunos hispanos una vez que aceptan los valores propios de la nueva cultura (o en un intento por mostrar que ya son realmente “americanos”) toman posiciones contra los nuevos emigrantes, contra ciertos grupos específicos de emigrantes, y aun contra el uso del español, lo cual implica un elemento significativo de desunión. En algún debate sobre el *English-only*, era sorprendente que uno de los mayores adalides del movimiento *English-only* era un latinoamericano, cuya lengua materna era el español. Y aun ocasionalmente se encuentran hispanohablantes nativos que

alardean de las supuestas ventajas del inglés sobre el español.

Es decir, los hispanohablantes en los Estados Unidos representan una población muy heterogénea, a pesar de que los mexicanos constituyen el grupo mayoritario (cerca del 65%; U.S. Census Bureau. Hispanic Origin by Type). Su heterogeneidad se manifiesta de múltiples maneras: en su manejo del español, en su nivel de asimilación cultural, en variaciones en su cultura de origen, y en su identificación; frecuentemente la identificación existe con relación al grupo nacional (mexicano, colombiano, etc.) pero no con ese grupo supra-nacional y heterogéneo que son los “hispanos”.

La asimilación de los valores culturales anglosajones

A esta relativa ausencia de identificación como grupo (como se anotó, los hispanos se suelen identificar como grupos nacionales: cubanos, mexicanos, colombianos, etc., pero no como grupo único) se añade el interés en integrarse a la cultura cultura de la clase media estadounidense, lo cual suponen, incluye el uso del inglés. La primera generación de emigrantes generalmente tiene pocos conflictos culturales y su identificación con su cultura de origen es evidente; el conflicto surge en la segunda generación (bilingüe y bicultural) y el conflicto se resuelve en la tercera generación optando generalmente por el inglés y la cultura anglosajona, lo que representa una elección socialmente favorable. El interés por convertirse en un norteamericano promedio en ocasiones se observa desde la primera generación, que en algunos casos llega a optar por hablar inglés, y asimilar los valores de la cultura americana (frecuentemente incluyendo aun la religión).

Durante algún tiempo se consideró que la unidad nacional del país dependía en gran parte de la conservación de una cultura unificada; esto

dio origen a lo que se llamó la política del *melting pot* (crisol): sin importar el origen nacional del inmigrante, era necesario asimilar los valores de una cultura nacional unificada. Lo que se suponía que debería ser la cultura nacional unificada era naturalmente la cultura anglosajona con sus valores y estilos de conductas propios, incluyendo la lengua.

Este punto de vista aparentemente cambia a raíz de los movimientos por los derechos civiles de los años 60 y 70 del siglo pasado. La idea de la *melting pot* fue entonces reemplazada por la idea del multiculturalismo. Sin embargo, este multiculturalismo hasta el día de hoy es más un ideal que una realidad y en el país se sigue manteniendo la idea (explícita o implícitamente) de una cultura unificada y una lengua única. Este punto de vista se ilustra claramente en el popular libro *Who Are We? The Challenges to America's National Identity* escrito por el prestigioso politólogo Samuel P. Huntington (2004), el cual expresaba el temor de que en los Estados Unidos existe un grupo de inmigrantes que no se esté asimilando a la cultura anglo-protestante (incluyendo la lengua inglesa, los valores protestantes, el individualismo, el compromiso religioso y el respeto por las leyes): los hispanos, y muy principalmente los mexicanos. Esto, según el autor, es alarmante, ya que podría resultar en una bifurcación y desunión nacional. Es decir, este investigador expresaba gran temor de que el país llegue a ser no multicultural, sino apenas bicultural. Obviamente la idea del multiculturalismo es más una bandera política que una realidad social o psicológica.

La situación documentada o semi-indocumentada de un grupo significativo de hispanohablante

Supuestamente, un porcentaje alto (pero difícil de calcular) de la población hispana en los Estados Unidos, inmigró inicialmente de forma ilegal; otro porcentaje llegó por solicitud de algún

familiar (quien frecuentemente en un comienzo había vivido ilegalmente); otro porcentaje llegó por razones políticas o de violencia en condición de asilados; y finalmente, otros grupos llegaron por razones de estudio o de trabajo. Para casi todos, el vivir en los Estados Unidos representa una forma de mejorar las condiciones de vida en sus países de origen. Y en este sentido existe un sentimiento implícito de gratitud hacia el país que los recibió. Tales características migratorias pueden tener consecuencias psicológicas y sociales de importancia.

Se supone que en el país puede haber unos 11 millones de inmigrantes indocumentados (Wikipedia. *Illegal immigration* 2016), la inmensa mayoría de los cuales son mexicanos. Esto hace que el número real de hispanohablantes en el país sea mucho más alto de lo que usualmente se presenta en las estadísticas oficiales. Además de los inmigrantes indocumentados, muchísimas personas tienen un estatus de semi-legalidad (o semi-ilegalidad): o sea, todavía no han resuelto los problemas que conllevan su estatus migratorio, o tienen permisos temporales de trabajo.

La condición de ilegalidad parcial o total implica que es deseable permanecer en silencio, ya que cualquier error puede llevar a la deportación. Es deseable ocultar la condición de hispano y el uso de la lengua española. Más aún, si la población hispana es una población pobre, frecuentemente marginada y discriminada, es mejor que los hijos no hablen español. Muchos hispanos tratan que sus hijos solo hablen inglés porque suponen que de ese modo ascenderán en la escala social y no serán discriminados.

Como la primera generación de inmigrantes hispanos está representada no por una población nativa de los Estados Unidos, sino más exactamente de huéspedes frecuentemente no invitados, parece deseable aceptar los valores y la lengua de los dueños de casa. Más aun, no

es realmente correcto solicitar nuevos derechos (incluyendo derechos a la lengua), lo cual ha llevado a un muy limitado reconocimiento de los grupos hispanos en comparación con otros grupos minoritarios del país. La participación de los hispanos en la ciencia, la cultura, la política, la economía, los medios de comunicación, etc., es muy limitada en comparación con otros grupos, sobre todo si tenemos en cuenta el tamaño de su población. Esto a su vez hace que la presencia del español sea mucho menor de lo que realmente debería ser.

¿Cómo mantener el español?

Obviamente no existe una respuesta única a esta pregunta. Sin embargo, partiendo de las consideraciones anteriores, hay varias estrategias que se podrían implementar.

Primeramente, parece obvio que es deseable dejar de lado la disyuntiva entre el inglés y el español: los Estados Unidos son un país mayoritariamente angloparlante; y de todas formas la lengua y la cultura de base de los inmigrantes latinos es la lengua española y la cultura hispana. La Academia Norteamericana de la Lengua Española (ANLE) recomienda el bilingüismo como la mejor estrategia lingüística para las poblaciones hispanas de los Estados Unidos (Piña-Rosales 2016).

De hecho, los hispanos tienen en general una actitud positiva hacia el bilingüismo (Lynch y Klee 2005). El bilingüismo tiene múltiples ventajas, pero ante todo, es fundamental que la comunidad hispana como tal comprenda a cabalidad que el bilingüismo es altamente favorable en todo sentido (Diamond 2010). Más aun, transmitir la lengua a los descendientes no conlleva ningún costo, pero es un tipo de aprendizaje dependiente de la edad: solamente hasta los 7 u 8 años aproximadamente es posible lograr una asimilación completa de una lengua y hablarla sin acento (Fabbro 1999).

El español (o cualquier lengua) sólo se mantiene en las nuevas generaciones cuando constituye la lengua del hogar y cuando el niño está expuesto por lo menos un 25% del tiempo a esa lengua (Genesee, Paradis y Crago 2004).

La habilidad para hablar y entender dos lenguas tiene una gran cantidad de ventajas a distintos niveles: (1) social: capacidad para comunicarse en dos lenguas; mucho más, cuando se trata de dos de las tres lenguas más importantes del mundo (español e inglés), cada una de ellas con cerca de 500 millones de hablantes; (2) económico: se considera que las personas bilingües en posiciones similares en Estados Unidos tienen entradas económicas más altas que las personas monolingües (Cortina, de la Garza y Pinto 2016); (3) cognitivo: se ha comprobado que el hablar dos o más lenguas fortalece una cantidad importante de habilidades intelectuales, como son la flexibilidad cognitiva (Bialystok y Viswanathan 2009) y representa un favor protector durante el envejecimiento (Craik, Bialystok y Freedman 2010); (4) cultural: una lengua es una expresión cultural y el hablar dos lenguas implica conocer dos culturas, ampliando nuestra visión del mundo.

Sin embargo, sólo el bilingüismo sólido tiene efectos positivos; y por el contrario, el bilingüismo pobre (semi-lingüismo) puede ser interferente (Ricciardelli 1992). Actualmente se considera que las habilidades verbales en sujetos bilingües dependen del grado de conocimiento que se tenga de las dos lenguas. Un conocimiento pobre no representa una ventaja significativa en las habilidades verbales en general y aun puede ser interferente si se trata de dos lenguas activas (es decir, que se utilizan rutinariamente dentro de la vida diaria). Niveles altos de bilingüismo, por otra parte, tienen un efecto positivo no solo en las habilidades verbales, sino también en las habilidades intelectuales en general. Este punto de vista generalmente se conoce como la “Hipótesis del Umbral” (o “Teoría del Umbral”) (Cummins 1978, 1991).

Una segunda estrategia para fortalecer la permanencia del español en los Estados Unidos se refiere a la promoción y apoyo a la educación bilingüe bidireccional.

La educación bilingüe actual (“transición al inglés”) parece estar resultando en un tipo de bilingüismo que se asocia con los aspectos negativos del bilingüismo (como es la interferencia inter-lingüística) pero con pocas ganancias verdaderas (como es el desarrollo de una habilidad para comunicarse en dos lenguas). Es muy importante enfatizar que los niños hispanos son bilingües sociales (es decir, son bilingües porque se habla español en su entorno social), no bilingües por elección; en otras palabras, no es que los niños hispanos en los Estados Unidos quieran o no ser bilingües; es que son bilingües porque están expuestos en mayor o menor grado a dos lenguas. La decisión no es entre monolingüismo y bilingüismo, sino entre un buen bilingüismo y un bilingüismo deficiente. El renunciar a un bilingüismo de alto nivel quiere decir no sólo que estos niños están perdiendo la oportunidad única de convertirse en verdaderos bilingües (con todas las ventajas que esto implica), sino que también los Estados Unidos están perdiendo la oportunidad de tener una gran población de ciudadanos bilingües.

A pesar de la inmensa inmigración ilegal, hay que tener presente que más del 60% de los hispanos nacieron en los Estados Unidos y un porcentaje que se aproxima al 10% son ciudadanos naturalizados (Passel 2011). Es decir, la mayoría de los hispanos son ciudadanos norteamericanos. Además, el español ha sido utilizado en el territorio actual de los Estados Unidos desde hace siglos, en ocasiones muchos antes que el inglés. Esto hace que el español no sea una lengua extranjera. El español en los Estados Unidos es una lengua nacional. Sin embargo, se ha tardado en reconocer lo que es obvio: Estados Unidos es un país (parcialmente) latinoamericano, con un origen (parcialmente) hispano.

Evidentemente una razón básica para la pérdida del español es la práctica limitada. Sería deseable buscar mecanismos para fomentar el uso más frecuente del español, no sólo en el hogar, sino también en diferentes eventos y actividades, en los medios de comunicación social, etc. Pero esto sólo se logra en la medida en que la población hispana considere que es importante mantener y transmitir la lengua. Y en este sentido, las actitudes de los hispanos parecen presentar una tremenda dispersión: en tanto que algunos tratan por todos los medios de transmitir el español a sus hijos,

enseñarles y estimularles a hablar y leer en español, etc., otros consideran que el español es inútil, y el esfuerzo lingüístico se debe dirigir al aprendizaje del inglés. Y muchísimos se encuentran en algún punto intermedio entre estos dos extremos.

Es de esperar que en un futuro no muy lejano se reconozca explícitamente que el español es una lengua nacional en los Estados Unidos, y se tomen las medidas necesarias para la conservación y transmisión del español a las nuevas generaciones.

Referencias bibliográficas

- Ardila, Alfredo. "Spanglish: An Anglicized Spanish Dialect". *Hispanic Journal of Behavioral Sciences* 27 (2005): 60-81. Impreso.
- , *et al.* "Syntactic comprehension, verbal memory and calculation abilities in Spanish-English bilinguals". *Applied Neuropsychology* 7 (2000): 3-16. Impreso.
- Bahrck, Harry P., *et al.* "Fifty Years of Language Maintenance and Language Dominance in Bilingual Hispanic Immigrants". *Journal of Experimental Psychology: General* 123 (1994): 264-83. Impreso.
- Betti, Silvia. *El Spanglish ¿medio eficaz de comunicación?* Bologna: Pitagora editrice, 2008. Impreso.
- Bialystok Ellen, y Mythili Viswanathan. Components of executive control with advantages for bilingual children in two cultures. *Cognition* 11 (2009) 2: 494-500. Impreso.
- Cortina, Jeronimo, Rodolfo de la Garza, y Pablo M. Pinto. "The Effects of Bilingualism on Hispanic Earnings". Department of Political Science, *Columbia University*, 2000. Web. 13 May. 2016.
- Craik, Fergus I., Ellen Bialystok, y Mark Freedman. "Delaying the onset of Alzheimer disease: bilingualism as a form of cognitive reserve". *Neurology* 75 (2010): 1726-9. Impreso.
- Cummins, James. "Bilingualism and the development of metalinguistic awareness". *Journal of Cross-Cultural Psychology* 9 (1978): 131-49. Impreso.
- Cummins, James. "Interdependence of first- and second-language proficiency in bilingual children". *Language processing in bilingual children*. Ed. Ellen Bialystok. Cambridge: Cambridge University Press, 1991. 70-89. Impreso.
- Cuza, Alejandro. "On the L1 Attrition of the Spanish Present Tense" *Hispania* 93 (2010): 256-72. Impreso.
- Diamond, Jared. "Social science. The benefits of multilingualism". *Science* 330 (2010): 332-3. Impreso.
- Dumitrescu, Domnita, y Gerardo Piña-Rosales (Eds.). *El español en los Estados Unidos: E Pluribus Unum? Enfoques multidisciplinares*. Nueva York: Ediciones ANLE, 2013. Impreso.
- Dussias, Paola E. "Parsing a first language like a second: The erosion of L1 parsing strategies in Spanish-English Bilinguals". *International Journal of Bilingualism* 8 (2004): 355-371. Impreso.
- Ecke Peter. "Language attrition and theories of forgetting: A cross-disciplinary review". *International Journal of Bilingualism* 8 (2004): 321-54. Impreso.
- Fabbro, Franco. *The neurolinguistics of bilingualism: An introduction*. Hove, UK: Psychology Press, 1999. Impreso.

FoxNews. "Bush: National anthem should be sung in English". *FoxNews*. Web. 13 May. 2016.

García, Ofelia. *Bilingual Education in the 21st: A Global Perspective*. Malden/Oxford: Wiley Blackwell, 2009. Impreso.

Genesee, Fred, Johanne Paradis, y Martha B. Crago (Eds.). *Dual Language Development and Disorders: A Handbook on Bilingualism and Second Language Learning*. Baltimore, Maryland: Brookes Publishing, 2004. Impreso.

Gibson, Campbell, y Kay Jung. "Historical Census Statistics on Population Totals By Race, 1790 to 1990, and By Hispanic Origin, 1970 to 1990, For The United States, Regions, Divisions, and States". *U.S. Census Bureau*. Web. 13 May. 2016.

Huntington, Samuel P. *Who Are We? The Challenges to America's National Identity*. New York: Simon & Schuster, 2004. Impreso.

Köpke, Barbara, y Monika Schmid. "Language Attrition: The Next Phase." *First Language Attrition: Interdisciplinary Perspectives on Methodological Issues*. Ed. Monika Schmid, Barbara Köpke, Merel Keijzer, y Lina Weilemar. Amsterdam: John Benjamins, 2004. 1–45. Impreso.

Lynch, Andrew, y Carol A. Klee. "Estudio comparativo de actitudes hacia el español en los Estados Unidos: educación, política y entorno social". *Lingüística Española Actual* 27 (2005): 273-300. Impreso.

M-DCPS. "Bilingual Education and World Languages". *M-DCPS*. Web. 13 May. 2016.

NCLR. "National Council of La Raza". *NCLR*. Web. 13 May. 2016.

Oller, Kimbrough, y Rebeca Eilers. *Language and Literacy in Bilingual Children*, Bristol: Multilingual Matters Ltd., 2002. Impreso.

Passel, Jeffrey. "Demography of Immigrant Youth: Past, Present, and Future". *Pew Research Center*. Web. 13 May. 2016.

Pease-Alvarez, Lucinda. "Moving In and Out of Bilingualism: Investigating Native Language Maintenance and Shift in Mexican-Descent Children". *NCRCDLL Research Reports, Center for Research on Education, Diversity and Excellence*. Berkeley: University of California, 1993. Impreso.

Piña-Rosales, Gerardo. "Una Nueva Etapa para la ANLE". *Academia Norteamericana de la Lengua Española*. Web. 13 May. 2016.

Ramírez, Dora. "L1 Regression in Spanish-English Bilinguals". *Selected Proceedings of the First Workshop on Spanish Sociolinguistics*. Ed. Lotfi Sayahi. Somerville: Cascadilla Proceedings Project, 2003. 89-95. Impreso.

- Ricciardelli, Lina A. "Bilingualism and cognitive development in relation to threshold theory". *Journal of Psycholinguist Research* 21(1992): 301-16. Impreso.
- Schmid, Monika. "The role of L1 use for L1 attrition". *Language Attrition. Theoretical perspectives*. Eds. Barbara Köpke *et al.* Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins. 2007. 135-53. Impreso.
- Schmid, Monika, y Köpke Barbara. "L1 attrition and the mental lexicon". *The Bilingual Mental Lexicon*. Ed. Aneta Pavlenko. Clevedon: Multilingual Matters. 2008, 209-38. Impreso.
- Schmid, Monika. "On L1 attrition and the linguistic system". *EUROSLA Yearbook* 9 (2009), 212-44. Impreso.
- Silva-Corvalán, Carmen. "Bilingualism and language change: The extension of *estar* in Los Angeles Spanish". *Language* 62 (1986): 587-608. Impreso.
- . "Spanish Language Attrition in a Contact Situation with English." *First Language Attrition*. Eds. Herbert W. Seliger y Robert M. Vago. Cambridge: Cambridge UP. 1991, 151–71. Impreso.
- . *Language Contact and Change*. Oxford: Oxford University Press, 1994. Impreso.
- Skutnabb-Kangas, Tove. *Linguistic Genocide in Education or Worldwide Diversity and Human Rights*. Mahwah, NJ: Lawrence Earlbaum Associates. 2000. Impreso.
- U.S. Census Bureau. "Miami-Dade County, Florida." *U.S. Census Bureau. State and County QuickFacts*. Web. 13 May. 2016.
- U.S. Census Bureau. "The 2011 Statistical Abstract." Web. 13 May. 2016.
- U.S. Census. "Educational Attainment by Race and Hispanic Origin: 1970 to 2009." Web. 13 May. 2016.
- U.S. Census Bureau. "Income Inequality". Web. 13 May. 2016.
- U.S. Census Bureau. "Hispanic Origin by Type." *Hispanics Population in the United States*. Web. 13 May. 2016.
- Wikipedya. "Lingua djudeo-espanyola". *Vikipedya, la ansiklopedya libera*. Web. 13 May. 2016.
- Wikipedia. "Illegal immigration". Web. 13 May. 2016.
- Wikipedia. "List of newspapers in the United States". Web. 13 May. 2016.
- Wikipedia. "Marta Laureano". Web. 13 May. 2016.

Consideraciones críticas sobre la realidad hispanounidense

Critical considerations regarding the reality of Spanish in the United States

Christian Rubio

*Bentley University (Waltham, MA)
y Correspondiente de la ANLE*

Resumen

El presente artículo delinea la labor importante de diferentes personas y entidades claves que tendrán un papel para el futuro del español en los Estados Unidos. Usando los más recientes datos publicados por la Pew Research y algunos estudios sociolingüísticos, este trabajo hace un llamado a organizaciones que promueven la enseñanza de idiomas, lingüistas y redactores de prensa en los Estados Unidos, así como a la Academia Norteamericana de la Lengua Española (ANLE) y al Instituto Cervantes a examinar el futuro del español en los EE. UU. Una de las claves para tal tarea es la creación de talleres y publicaciones que faciliten la función de los profesores en todos los niveles de enseñanza, incluyendo a los hispanoparlantes nacidos en este país. Asimismo, y cuando el internet ha pasado a ocupar una gran parte de nuestra rutina diaria, este trabajo exige un estudio comprensivo y serio acerca de los efectos del internet en el lenguaje que se lleve a cabo dentro de los Estados Unidos. Para poder efectuar estos proyectos, este artículo enfatiza la labor capital de la ANLE y el Instituto Cervantes.

Palabras clave

Español de los Estados Unidos, enseñanza del español, Instituto Cervantes, medios sociales

Abstract

The following article highlights the important work of key people and organizations that will play an important role for the future of the Spanish language in the United States. Using the most recent data published by the Pew Research Center and some sociolinguistic works, this article calls to organizations that promote the studies of languages, linguists and media editors in the United States, as well as the North American Spanish Language Academy (ANLE) and the Institute Cervantes to examine the future of Spanish in the United States. One important step for this examination is the creation of workshops and publications that will help the work of teachers of all levels, including those who teach the Spanish Heritage Learners. Furthermore, and when the internet has become an important aspect in our lives, this paper calls for a comprehensive and serious study about the effects of the internet on the language. This study must take place in the United States. In order to facilitate the various projects brought up on this paper, the important role of ANLE and the Institute Cervantes are highlighted.

Keywords

Spanish in the United States, teaching of Spanish, ANLE, Institute Cervantes, social media

Christian Rubio actualmente es catedrático en el Departamento de Lenguas Modernas de la Universidad de Bentley en Waltham, MA. Anteriormente fue catedrático en la Universidad de Louisiana en Monroe donde también fue Director del Programa de Honores. Es miembro correspondiente de la ANLE desde 2010. Ha publicado y presentado artículos sobre literatura y cultura peninsular. Su más reciente proyecto es sobre la influencia del krausismo en el inicio de las vanguardias españolas.

C.e: christianrubio@bellsouth.net

crubio@bentley.edu

<https://www.linkedin.com/in/christian-rubio-1840b833>

Afirmar que el número de hispanos en los Estados Unidos ha ido aumentando en los últimos años no es ninguna novedad. Esto se observa cada vez que se publican datos demográficos, como los recientes del *Pew Research* (2016), que indican que los hispanos en este país llegan a 55,3 millones, lo que equivale a más del 17,3% de la población general. Este continuo aumento ya se refleja en sectores como la educación y los negocios. Por ejemplo, el número de estudiantes hispanos en las instituciones postsecundarias de dos años (los llamados *community colleges*) se ha triplicado desde 1993. Asimismo, un estudio de *Biz2partners* (2015), organización dedicada al estudio de las tendencias en los negocios, reveló que el número de hispanos que solicitó préstamos empresariales aumentó en un 18% en 2014. El informe también destaca que su capacidad crediticia tuvo un incremento sustancial en años recientes. Con todos estos antecedentes, se puede afirmar que conforme crezca la población hispana en los EE. UU., también ascenderá el poder adquisitivo y nivel sociocultural de los hispanos.

Sin embargo, si se consideran estos datos detenidamente, hay algunos elementos que no se pueden pasar por alto y que tendrán un impacto relevante en el futuro. Estos importantes detalles se refieren al número de jóvenes. En efecto, los últimos datos arrojan cifras que habrá que analizar detenidamente: más de un tercio de la población hispana en los EE. UU. es menor de 18 años. Asimismo, aproximadamente un cuarto de este sector demográfico pertenece a la generación de los milenios (personas de entre 18 y 33 años de edad) y el 21% total de toda esta generación (todas las razas incluidas) es de origen hispano. En este mismo análisis también se puede percibir que la mitad de estos jóvenes considera el inglés su primer idioma. Más aún, el número de aquellos que no hablan español también asciende (en el grupo menor de 18 años este número llega al 37%). Por otro lado, hay otra realidad que muchas

veces pasa inadvertida, y es que a pesar de los recientes agitados debates políticos que sugieren una presunta crisis migratoria, el número de nuevos inmigrantes hispanoamericanos muestra un marcado declive en los últimos diez años. Aunque muchos políticos no lo quieren aceptar, esta situación es consecuencia de la última recesión financiera así como de la estabilidad económica en muchos países hispanoamericanos.

Por tanto, con estos datos concretos no es descabellado suponer que el uso del inglés en los hogares hispanos seguirá incrementándose mientras el español quedará relegado a la condición de segunda lengua. Tal audaz declaración tiene como punto de arranque las palabras de Rivera-Mills: “la medida de conservación o pérdida del español, en este caso, tiene que basarse o en la proporción de hispanohablantes dentro de la etnia hispana” (2013: 87). Esta realidad y sus continuos cambios conminan a examinar el tema del futuro del español en los Estados Unidos en pleno siglo XXI. Como tal, tomando en cuenta propuestas concretas, algunos estudios sociolingüísticos de especial interés y la realidad global en que vivimos, este trabajo pretende poner de manifiesto y considerar la función de personas y entidades claves que serán determinantes para el futuro del español dentro de la cultura hispanounidense en un mundo globalizado.

Muchas de las investigaciones sobre el español en los Estados Unidos se han centrado en los efectos positivos del bilingüismo, así como en el fenómeno de la asimilación lingüística al inglés. Estos estudios se enfocan mayormente en familias en las que los padres son inmigrantes, la llamada primera generación. Empero, con el acceso a nueva información sobre el reciente crecimiento demográfico hispano ya mencionado, han aparecido nuevos estudios con respecto al español dentro del marco de un nuevo contexto bilingüe más plural y variado (Tran 2010: 261). Este ambiente se caracteriza por mostrar una marcada variedad lingüística dentro del hogar, donde ya no solo tiene un papel importante el

habla de los padres y los abuelos, sino también el de los hijos y los nietos que nacen en EE.UU.; en otras palabras, la tercera y cuarta generación. Más allá de esto, hay que tener en cuenta el grado de educación, el país de origen y los estados adonde los hispanos emigran (267).

Por lo tanto, para acercarnos a lo que podría ser el futuro del español en los Estados Unidos es imperante que asumamos la realidad del nuevo contexto: la del mundo globalizado en el que vivimos. Según Andrew Lynch, debido a la globalización, ha quedado obsoleto el concepto de los grandes conglomerados lingüísticos hispanohablantes concentrados en determinadas zonas geográficas, para dar a paso a la idea de un verdadero archipiélago lingüístico, amplio, complejo y disperso habitado por nuevos subgrupos sociolingüísticos (2013: 70-71). Esos subconjuntos muestran ciertas tendencias lingüísticas que varían de acuerdo con las distintas generaciones. En este nuevo y abigarrado horizonte lingüístico se dan nuevos estilos y modos de hablar nacidos del roce entre el español y el inglés (Dumitrescu 2015). Desgraciadamente estos fenómenos lingüísticos producidos en la cresta de las olas globalizadoras aún no se han estudiado debidamente. Sin embargo, es evidente que aparecen casi a diario variedades sociolingüísticas de interés generadas por el uso del español en las nuevas plataformas sociales, tales como Instagram, LinkedIn, Facebook y Twitter; siendo las dos últimas las más populares, con más de mil quinientos millones y trescientos cincuenta millones de usuarios respectivamente.

A este respecto, es importante señalar que hoy en día es el idioma de Cervantes el segundo más empleado entre los usuarios de Facebook y Twitter (El español: una lengua viva. Informe 2014). En teoría, esto es una buena señal para

nuestro idioma, tanto para el fomento de su aprendizaje como en lo referente a su impacto y alcance mundial. Sin embargo, y al margen de estos datos alentadores, hay voces que se lamentan del español que se habla hoy en España, y no digamos en los Estados Unidos. El director del Instituto Cervantes, Víctor García de la Concha, ha comparado el uso actual del español con el de la España del siglo XIX¹ y ha dicho que ahora “se habla un español zarrapastroso” (Constenla 2016 *El País*).

Ese empobrecimiento también se aprecia en otras lenguas. Tal es el caso del inglés, donde se cometen muchos errores (por ejemplo, con algunos de sus parónimos como *there* por *their*, *your* por *you're*, *hear* por *here*, entre muchos otros). Lo alarmante en nuestro caso es que algunos de esos errores se han empezado a infiltrar en el español. En efecto, ya no es raro leer en ciertas plataformas digitales el uso de “sip” en lugar del *sí*, la consonante /k/ reemplazando a la /q/ en el verbo querer y sus respectivas conjugaciones y el uso de “ni” cuando no se puede escribir la virgulilla (por ejemplo, “maniana” en lugar de mañana). Estos errores con frecuencia pasan inadvertidos y hasta se podría decir que llegan a constituir una especie de nueva norma a la hora de escribir el español en los diferentes medios sociales. Veamos, en síntesis, tres aspectos del problema: la situación de la enseñanza del español, el papel de los investigadores y la prensa, así como la función clave de la Academia Norteamericana de la Lengua Española (ANLE) y del Instituto Cervantes.

¹ Afirmer que el español actual es igual al del siglo XIX es una comparación muy desacertada, porque es olvidar que en la España del siglo XIX el analfabetismo en España llegó a sobrepasar el 80%.

La educación

El Centro Virtual Cervantes, fundado en 1997 para la difusión del español y las culturas hispánicas, ha empezado a compilar trabajos de vital importancia como la *Enciclopedia del español en los Estados Unidos* (2009). Uno de los capítulos de esta publicación se dedicó exclusivamente a la educación, considera de capital importancia que se incluyan también a los estudiantes hispanohablantes nacidos acá, así como a los estudiantes que estudian el español como segundo idioma. Todavía nos queda mucho camino por recorrer. Es inverosímil que la educación bilingüe todavía sea ilegal en varios estados (García 2008: 420), como en Massachusetts, bastión de la educación universitaria estadounidense, donde se abolió la enseñanza general en otros idiomas en 2002, año en que la famosa ley *English for the Children* fue aprobada por una mayoría absoluta (más del 61% de los votantes apoyaron la propuesta). Existe otro problema: y es que cuando la enseñanza del español sufre altibajos, estos no se examinan adecuadamente porque muchas veces no salen a la luz pública. De hecho se da el caso de que a los mismos programas de enseñanza de la lengua se les da otro nombre a fin de que no sean anulados o para que pasen inadvertidos por quienes muestran reticencia hacia la instrucción de nuestro idioma (425). Estas complicaciones burocráticas hacen aún más difícil delinear pautas y tendencias que determinen el verdadero desempeño del español en los centros educativos.

Otro obstáculo, y no menos importante, es el modelo educativo de los Estados Unidos, conforme al cual cada estado de manera independiente determina sus propios currículos y programas de estudio (Domínguez 2008: 431). Como consecuencia, no se pueden dictaminar políticas homogeneizadoras. A pesar de no existir ninguna ley federal que rija en todos los estados, sí hay algunos programas federales que no han ayudado a la causa, tales como el *No Child Left Behind* (García 2008: 427). A pesar de todos estos inconvenientes, el número de estudiantes que

deciden tomar español es tres veces mayor que los de francés (segundo idioma más popular entre los estudiantes). Con tal preferencia es increíble que no haya un plan concreto de incentivación para que los colegios ofrezcan el aprendizaje de lenguas en sus programas. Es más, “a pesar del gran interés por estudiar el español, las escuelas estadounidenses no ofrecen programas [de idiomas] extensos ni de calidad...y únicamente un 31% de las escuelas primarias imparten instrucción de una lengua extranjera” (427). Es por tal razón que las entidades dedicadas a la enseñanza de idiomas deben ser más activas en la promoción del estudio de lenguas extranjeras.

Actualmente existe un gran número de organizaciones que impulsan la instrucción de idiomas extranjeros, aunque la gran mayoría de estas son regionales. Sin embargo, a nivel nacional hay tres asociaciones que deberían impulsar nuevas iniciativas, la AATSP (*American Association of Teachers of Spanish and Portuguese*), la ACTFL (*American Council on the Teaching of Foreign Languages*) y la MLA (*Modern Languages Association*). De las tres, la AATSP, fundada en 1917, tiene como misión promover el estudio del español y portugués en todos los niveles. Esta organización cuenta con decenas de capítulos en los Estados Unidos y Canadá, que apoyan la creación de programas sobre la enseñanza del español y el portugués así como acerca de sus culturas. La AATSP, como entidad de fomentación pedagógica, debe establecer acuerdos con centros educativos desde el nivel kínder hasta la secundaria. A través de estas relaciones, pueden llevarse a cabo talleres que enseñen las últimas metodologías de la enseñanza de español, tanto a extranjeros como a los estudiantes familiarizados con el idioma (los denominados *Spanish Heritage Learners*). Actualmente existe una creciente bibliografía sobre este tipo de enseñanza, pero aún no hay programas que se dediquen a la preparación de profesores, ni en la primaria ni en la secundaria.

Asimismo, la enseñanza del español también debe formar parte de la misión de las

universidades. A este respecto, el organismo que documenta todo lo relacionado con la instrucción de idiomas es la MLA. De acuerdo a sus recientes informes, el español es el idioma extranjero predilecto de los estudiantes universitarios. A pesar de estos alentadores datos, no podemos olvidar que el número de estudiantes de idiomas ha decaído últimamente. Adecuadamente, la MLA es la organización indicada para determinar si esos informes reflejan una casualidad puntual o una tendencia general.

Desafortunadamente, los datos demuestran que la enseñanza de idiomas extranjeros ha disminuido en años recientes (Lacorte 2016). Este hecho debe destacarse porque en un mundo globalizado, donde la información viaja a una velocidad luz, hablar más de un idioma es una necesidad y no un lujo. Por tanto, si las instituciones universitarias pretenden educar ciudadanos con una conciencia cívica plena y una perspectiva acorde con la realidad global de nuestros días, es fundamental que el estudio de las lenguas extranjeras sea requisito en todos los planes de estudios generales, sea cual sea la especialización del estudiante.

Los investigadores y la prensa

Por otro lado, debido a los nuevos fenómenos lingüísticos que han aparecido en la red, es imperioso que se hagan serios estudios acerca de los mismos. Ya en 2001, cuando la cibernética aún no era parte de la rutina diaria, se hizo un llamado para realizar una investigación exhaustiva acerca del impacto de la red en el idioma (Peña 49). Sin embargo, en plena era digital y cuando muchos dependen de los dispositivos (mal) llamados inteligentes, aún no contamos con un número adecuado de estudios que abarquen y resalten las manifestaciones gramaticales que se observa en la red. Estos trabajos han de generarse desde la lingüística y han de ser determinantes para juzgar si esos nuevos fenómenos del lenguaje están conformando una nueva norma o si son tan solo aberraciones aleatorias de carácter transitorio.

Deberían aparecer más artículos como el de Francisco Rangel Prado sobre “El uso del lenguaje en los diferentes canales de Internet”. Por otra parte, aunque el tema del spanglish todavía produce acalorados debates, es hora de prestar atención a la aparición de jergas combinadas con el spanglish que empiezan ya a salpicar las páginas de los medios de comunicación. En efecto, esta realidad se aprecia muchas veces en periódicos locales y hasta en algunos programas televisivos. Para corregir esta situación, de deberían hacer más llamados, y estos más enérgicos, a los profesionales de la comunicación y a los mismos redactores de prensa. Tal como dice el periodista catalán Miguel Ángel Bastenier: “Por eso, bueno está que el periodismo en español de EE. UU. aprenda todo lo imaginable del vecino periodismo anglófono, posiblemente el mejor del mundo, pero sin olvidar que el spanglish no es un atajo sino el país de irás y no volverás” (*El País*).

Las instituciones

Las dos instituciones más importantes para facilitar el fomento de los métodos de enseñanza, el desarrollo profesional de los profesores, así como los estudios lingüísticos, son la Academia Norteamericana de la Lengua Española (ANLE) y el Instituto Cervantes.

Desde su fundación en 1973, la ANLE se ha ido abriendo camino con paso firme y mucha fuerza de voluntad en los predios del Tío Sam, y sin apoyo económico de ningún gobierno (como las demás academias de la lengua). Actualmente cuenta con cincuenta miembros numerarios, así como decenas de miembros correspondientes y colaboradores. Su misión y función primordial es la de velar y preservar el uso del español en los EE. UU. Gracias a la labor importante de muchos de sus miembros, en el último *Diccionario de la lengua española* (2014) se recogen por primera vez varios estadounidenseismos, palabras que el *DILE* define como vocablos o usos propios

“del español hablado en los Estados Unidos de América.” No obstante, la labor de la ANLE muchas veces pasa inadvertida en los medios públicos, por lo que sería de vital importancia que sus proyectos se difundieran a través de las redes sociales. Afortunadamente, su presencia ya es visible en sitios importantes, como es el caso de Yahoo en español, en Facebook, Twitter, etc. En un plano más general, la ANLE debe seguir su colaboración con las otras academias y lanzar campañas intercontinentales que promuevan el idioma. De esa manera, un gran número de estadounidenses e hispanounidenses sabrán de la existencia y proyectos de esta institución, que, se habrá de convertir en el punto de referencia clave a la hora de hablar del español en los Estados Unidos.

Finalmente, está el Instituto Cervantes, fundado a fines del siglo XX. Entre los objetivos de su misión están la actualización de los métodos de enseñanza del español, el apoyo de la labor de los hispanistas y la difusión del idioma. Para cumplir su función, ha establecido estrechas relaciones con países en todo el mundo. Tal es el caso de la presencia del Observatorio de la lengua española y las culturas hispánicas, en la Universidad Harvard, donde se llevan a cabo ambiciosos proyectos para el estudio del español en los EE. UU. Con respecto a la enseñanza del español, el Instituto Cervantes

debe dialogar con la ACTFL. Los trabajos que surjan de esa colaboración deberían llevar a las implementaciones de medidas prácticas para divulgar sus hallazgos a fin de que estos faciliten y mejoren la labor docente a todos los niveles de enseñanza del español (talleres, seminarios de capacitación de docentes, etc.); y siempre procurando que se haya una equivalencia clara entre los niveles de lengua del Consejo Europeo y los de la ACTFL.

En conclusión, este trabajo ha pretendido poner de relieve algunas consideraciones importantes de cara al español estadounidense y su futuro. Francisco Giner de los Ríos –pionero de la educación española en siglo XIX– creía firmemente que el profesor debe estar expuesto a las novedades pedagógicas para cumplir eficientemente su trabajo (Ruiz 2012: 580). Para que esto suceda en los EE. UU., las organizaciones que fomentan la enseñanza de los idiomas son las que están llamadas de manera urgente a crear y difundir los últimos métodos pedagógicos. Empero, el futuro del español no recae exclusivamente en manos del personal docente, sino también de los hispanistas e investigadores. A manera de colofón, es imperante subrayar que el futuro de nuestro idioma depende de cómo se llegue o no a comprender a fondo su lugar y función en la red.

Referencias bibliográficas

- Bastenier, Miguel Ángel. “El español de los medios de EE UU”. *El País*. Edición Online. 12 Set. 2015. Web. 6 May. 2016.
- Constenla, Tereixa. “Víctor García de la Concha: Se habla un español zarrapastroso”. *El País-Cultura*. Edición Online. 4 dic. 2012. Web. 5 May. 2016.
- Domínguez, Carlos. “La enseñanza del español en cifras”. *Enciclopedia del español en los Estados Unidos*. (2008): 429-448. Web. 10 May. 2016.
- Dumitrescu, Domnita. “Aspectos pragmáticos y discursivos del español estadounidense”. *Informes del Observatorio* 15 (2015). Web. 9 May. 2016.
- García, Ofelia. “El uso del español en la enseñanza. La educación bilingüe”. *Enciclopedia del español en los Estados Unidos*. (2008): 417-422. Web. 9 May. 2016.
- . “La enseñanza del español como lengua extranjera”. *Enciclopedia del español en los Estados Unidos*. (2008): 423-428. Web. 9 May. 2016.
- Lacorte, Manuel, y Jesús Suárez-García. “Enseñanza en el ámbito universitario estadounidense: presente y futuro”. *Informes del Observatorio* 16 (2016). Web. 10 May. 2016.
- Lynch, Andrew. “Observaciones sobre la comunidad y (dis)continuidad en el estudio sociolingüístico del español en los Estados Unidos”. *El español en los Estados Unidos: E Pluribus Unum? Enfoques multidisciplinares*. Domnita Dumitrescu y Gerardo Piña-Rosales (eds.). Nueva York: Ediciones ANLE, 2013. 67-83. Impreso.
- Patel, Eileen. “The Nation’s Latino Population Is Defined by Its Youth”. *Pew Research Center*. 20 abr. 2016. Web. 8 May. 2016.
- Rangel, Francisco, y Paolo Rosso. *El uso del lenguaje en los diferentes canales de Internet*. En Proc. de III Congreso sobre Redes Sociales, Comunica 2.0 Escribir en Internet, Gandía, España, N.p. Feb 2013. Web. 11 May. 2016.
- Rivera-Mills, Susana. “La cuarta generación: ¿punto de retorno al español o desplazamiento continuo?”. *El español en los Estados Unidos: E Pluribus Unum? Enfoques multidisciplinares*. Domnita Dumitrescu y Gerardo Piña-Rosales (Eds.). Nueva York: Ediciones ANLE, 2013. 85-03. Impreso.
- Ruiz Berrio, Julio. “El Instituto-Escuela.” *La Institución Libre de Enseñanza y Francisco Giner de los Ríos: Nuevas Perspectivas. 2. La Institución Libre de Enseñanza y la cultura española*. Ed. José García-Velasco y Antonio Morales Maya. Madrid: Publicaciones de la Residencia de Estudiantes, (2012): 579-93. Impreso.
- Tran, Van C. “English Gain vs. Spanish Loss? Language Assimilation among Second-Generation Latinos in Young Adulthood”. *Social Forces* 89(1): 257-84. Agosto 2010. Impreso.

**USTED
TIENE LA
PALABRA**



Arribismo

Ambitiousness

Carlos Franz

Novelista y ensayista

Hace poco regresé al país en un vuelo de Iberia. Antes de aterrizar en Santiago, los pasajeros escuchamos al piloto dirigirse a su tripulación a través de los altavoces. El capitán ordenaba, como es usual, preparar la cabina para el aterrizaje controlando el cierre de las puertas mediante una “comprobación cruzada”. Esta última expresión me intrigó, hasta que entendí que el piloto se refería a esa maniobra habitual que nuestros aviadores creen indispensable llamar “cross-check” (un doble control del cierre de las puertas). El piloto —español, por su acento— había traducido esa orden mediante un conciso equivalente en nuestro idioma. Y la mejor prueba de que su traducción fue eficiente es que los tripulantes la entendieron y el avión no se estrelló por falta de “comprobación cruzada”.

Me tranquilizó corroborar que dar instrucciones en simple castellano no disminuye las capacidades aerodinámicas de los aviones. Pero esta satisfacción me duró poco. Llegado a mi casa, quise informarme de lo ocurrido en mi ausencia revisando los diarios chilenos. Abriéndome paso entre enormes anuncios publicitarios, plagados de “malls” y “docurealities”, me encontré al fin con una noticia. En ella, un político inteligente e instruido afirmaba que Chile debía intensificar su comercio, sobre todo con países “like-minded”.

Ha publicado las novelas Santiago Cero (1990; Premio latinoamericano de novela CICLA, en 1988); El lugar donde estuvo el Paraíso (1996) —llevada al cine en 2002 por el español Gerardo Herrero con la actuación del argentino Federico Luppi en el papel principal—; El desierto (2005; Premio Internacional de Novela del diario La Nación de Buenos Aires); y Almuerzo de vampiros (2007; Premio Consejo Nacional del Libro de Chile.

Algunas de esas novelas han sido traducidas a diversos idiomas (inglés, alemán, francés, italiano, holandés, portugués, finés, polaco, rumano y chino.

Además de la novela ha cultivado el cuento (su recopilación La prisionera, 2008, obtuvo el premio del Consejo Nacional del Libro de Chile, en 2005) y el ensayo (el volumen La muralla enterrada, 2001, ganó el Municipal de Santiago 2002).

Colabora con el diario El País, La Nación, la red de periódicos regionales de El Mercurio y La Segunda, la revista Letras Libres, entre otros medios.

Ha escrito también “Si te vieras con mis ojos”, novela ganadora del Premio Bienal Vargas Llosa que se otorga a la mejor novela publicada en idioma español en el período 2014-2015.

C.e.: espejodetinta@icloud.com

Seguramente, ese político quiso decir que Chile debía favorecer el intercambio con naciones de “mentalidad similar” a la nuestra. Ahora bien ¿por qué expresar esa idea tan sencilla en inglés? ¿Se buscaba, acaso, sugerir que los países más afines a Chile son los anglosajones? ¿Se quería reeditar el viejo mito de Chile como la Inglaterra de América del Sur? ¿Fue simple arribismo?

Más grave es el caso de nuestra Ministra de Justicia que, hablando en el Parlamento de nuestra República y refiriéndose al número total de niños internados en centros de menores, dijo que ése es “el stock” de tal servicio. Pudo haber empleado la simple palabra española “población” (la población de menores en esos centros es de...). Pero prefirió el arribismo lingüístico, al cual esta vez se sumó un arribismo político. Llamar “stock” a la población de niños encerrados en esos centros teñía a su exposición de una *apariencia* técnica, economicista (aunque en verdad es meramente comercial). Deplorable.

Si nuestras élites políticas exhiben indicios de ese arribismo, ¿por qué culpar al resto de nuestra sociedad que hace lo mismo? Hace poco, el presidente de la Asociación Chilena de Agencias de Publicidad afirmó que “el uso de anglicismos [en la propaganda] da estatus”. Y agregó: “Cuando tú les pones el inglés a las cosas, se genera un tema en el consumidor de aspiracionalidad [sic]”. Esa “aspiracionalidad”, en buen castellano, se llama arribismo.

Por cierto, la publicidad no se limita a reflejar el habla y las aspiraciones de una sociedad. También contribuye a moldearlas. Una publicidad invadida de expresiones foráneas es consecuencia

de un generalizado arribismo, pero además lo propaga.

Quien piense que exagero podría consultar un estudio sobre el asunto: “Anglicismos y aculturación en la sociedad chilena” (Gerding, Fuentes y Kotz, 2012). Apoyándose en un seguimiento de la prensa por más de siete años, esas investigadoras confirmaron que el arribismo lingüístico en Chile es una epidemia. Los chilenos usamos a diario docenas de anglicismos, sin traducirlos ni adaptarlos, simplemente por pereza o para darnos estatus y mostrar nuestra “aspiracionalidad”. Entre ellos encontramos: *mall* (centro comercial); *commodity* (mercancía); *online* (en línea); *link* (enlace); *coach* (entrenador); *running* y *runners* (por carrera y corredores); y hasta *peak*, como en “hora *peak*”.

De acuerdo, en Chile podría considerarse impúdico llamar “hora pico” (como dicen en España, por ejemplo) al lapso de mayor congestión de tráfico vehicular en nuestras ciudades. Pero, si tanto ofende, ¿qué nos costaría decir “hora punta”?

Nos costaría esto: dejar de ser arribistas. Y para una cultura insegura eso es amenazante. El arribismo cultural encubre una inseguridad profunda. Quien se avergüenza de sus propias palabras o las ignora, también se avergüenza de sí mismo, o se ignora.

Y así hasta nuestras obras emblemáticas se tiñen de arribismo. Por ejemplo, construimos la torre más alta de Sudamérica en un país de feroces terremotos. Valiente. Pero la emplazamos en un “mall” llamado “Costanera Center”. No podemos

llamarlo Centro Comercial Costanera, eso no. Sonaría demasiado local y poco “aspiracional”. En cambio, un complejo comercial con nombre semigringo refuerza nuestra ilusión de que, muy pronto, el país completo amanecerá anclado frente a Miami. Entonces, por fin, todos habremos “arribado”. Sólo para descubrir que en esa parte de Estados Unidos la mayoría habla en español.

Las lenguas cambian e intercambian sus palabras todo el tiempo. El préstamo lingüístico entre idiomas es saludable. Pero una cosa es

incorporar palabras que nos faltan, y otra desechar las que tenemos para aparentar lo que no somos. Los arribistas quedan como torpes copiones; con frecuencia ante los propios gringos a quienes admiran.

Aquel piloto de Iberia sabía que su avión no se iba a estrellar si las instrucciones de vuelo se daban en castellano. Las personas y las naciones seguras de sí mismas emplean su idioma con orgullo y confianza, como muestra de que saben quiénes son y adónde van.

Hablar y vivir

Speaking and living

Antonio Garrido

Numerario de la ANLE y Correspondiente de la Real Academia Española

- Carnestolendas y Eurovisión
Carnestolendas and Eurovisión
- Almóndiga y otros
Almóndiga and others
- Alipori, retrete
Alipori, retrete

Director del Instituto Cervantes de Nueva York (2000-2004) y creador de su nueva sede. Profesor y Subdirector de los Cursos de Extranjeros de la Universidad de Málaga. Profesor Visitante de diferentes universidades europeas y norteamericanas como Dickinson College (Pensilvania), Florida Atlantic University (Florida), Duke University (Carolina del Norte), Passau (Alemania), Tours (Francia), etc. Conferenciante y ponente en universidades de Inglaterra, Francia, Canadá, Italia, Alemania, Grecia, Puerto Rico, México, Rumania, Polonia, Moldavia, Bulgaria, Brasil, Estados Unidos, etc. Conferenciante invitado de las Universidades de Columbia, CUNY y St. John de Nueva York, así como de la Cátedra "Rey Juan Carlos I" de la NYU de la misma ciudad. Profesor de la Universidad Menéndez Pelayo de Santander y de la de Zaragoza en Jaca. Miembro de la Asociación de Críticos Literarios de España, Vicepresidente de la Asociación de Críticos Literarios de Andalucía.

Especialista en análisis de textos y teoría literaria, información cultural en prensa, aplicación de textos literarios y culturales para la enseñanza del español a extranjeros, literatura medieval y contemporánea, autor de estudios sobre "El Poema de Fernán González", Salinas, Cernuda, Valle Inclán, Altolaguirre, Aleixandre, Prados, Pérez Estrada, Juvenal Soto, Alfonso Canales, García Baena, Francisco Ruiz Noguera, etc., narrativa contemporánea, poesía andaluza actual, etc. Ha publicado cientos de artículos de crítica literaria en la prensa. Entre sus libros: Teoría y práctica de la crítica literaria, Periodismo y crítica literaria, Literatura andaluza, coautor de Antología de poesía española, autor de las antologías de poesía El hilo de la fábula y De lo imposible a lo verdadero, Concordancias del Poema de Fernán González, Estructura del PFG, coautor de la Enciclopedia de Literatura Andaluza de la Expo-92, redactor del Diccionario VOX, cotraductor de la Enciclopedia del Lenguaje de Bernard Portier, editor del facsímil del "Poema del Cid" de Tomás Antonio Sánchez, especialista en lexicografía del siglo XVIII, etc.

C.e.: antoniogarridomoraga@hotmail.com

Carnestolendas y Eurovisión

Carnestolendas and Eurovision

Escribo este artículo el Miércoles de Ceniza, cuando el Carnaval se despide con el entierro de diversos peces según los lugares aunque la sardina es la tradición. Se acabó ese corto periodo en el que el mundo se pone al revés, en el que la ironía y el humor, muchas veces de trazo grueso, ocupan los teatros y, lo más importante, las calles. Las letras de los coros, chirigotas y comparsas meten el dedo en el ojo, con mayor o menor intensidad, en los personajes, en las instituciones, como cuando en la antigua Roma y durante un día, los esclavos se convertían en señores.

El Arcipreste de Hita narra con humor insuperable la batalla entre don Carnal y doña Cuaresma. Los perniles y las grasas, las gorduras relucientes ricas en colesterol se sustituyen, mejor será decir, se sustituían, por los antipáticos vegetales y los peces de toda clase, con el bacalao como rey indiscutible. La vieja y desdentada Cuaresma se coronaba durante los cuarenta días que su nombre significa hasta la llegada de la Semana Santa. Aunque, para compensar, los humanos crearon una cocina para estos días de extraordinaria sabor y calidad. Ya están las torrijas en las vitrinas de las confiterías y los restaurantes están preparados para sus menús especiales.

Una palabra casi olvidada pero que se usó mucho es “Carnestolendas”, en plural. Significa lo mismo que Carnaval y voy a comentar la frase “Como perro en Carnestolendas”. En otros tiempos los animales sufrían en Carnaval lo que de manera piadosa llamaré bromas por no llamarlas salvajadas. Los perros lo pasaban muy mal y la frase se aplicaba a situaciones ridículas y crueles.

En Segovia hay un lugar que se llama Mazagatos que cuenta con 29 habitantes. Desde luego es mucho más conocida la ilustre filóloga Sofía Mazagatos que cambió el dicho “Estar en el candelero” por “Estar en el candelabro”. La estructura “La de Mazagatos” parece que tiene su origen en pendencias y peleas que tuvieron lugar en el lugar segoviano pero no hay datos. Otra posibilidad es que en Carnaval y en ese lugar ocurrieran los tan reiterados ataques a los perros y garos con mazas que les colgaban de los rabos. Alguno podría “Escapar de la de Mazagatos” que se aplicaba a los que conseguían librarse de situaciones difíciles y comprometidas.

Otra palabra para referirse al Carnaval es “antruego” para designar los “Tres días de Carnestolendas”. También es palabra casi olvidada y es que el empobrecimiento léxico es una enfermedad que se propaga como la peor de las epidemias.

La RTVE, el llamado ente, que ya tiene lo suyo emplear este término en lugar de corporación; tiene entre sus objetivos, como es natural porque lo pagamos entre todos, la del buen uso y difusión del español. De hecho, no han faltado iniciativas pero el camino errado se ha despeñado y me explico.

El Festival de Eurovisión tuvo su época de gloria pero hace años que entró en decadencia de la que intenta resurgir como el Ave Fénix. No entraré en temas técnicos pero sí lingüísticos.

La canción que representa a España tiene que cantarse en español. Esto es algo de sentido común. No debemos entrar en el hecho de que otros países decidan emplear el inglés para su intervención. Ya sabemos que el inglés es la

koiné como lo fue el latín en su momento pero el español es hablado por más de quinientos millones de personas en ambos mundos.

Puerilidad, estupidez, complejo de inferioridad y muchas otras palabras más gruesas son las que convienen a esta decisión de que el idioma español no se use. He leído, espero que sea solo una de esas falsas noticias que tanto abundan, que le han pedido a la intérprete que introduzca algunas frases en la lengua del manco

del que conmemoramos el cuarto centenario de su muerte, una petición en forma de súplica.

Hace tiempo el director de la Academia Mexicana de la Lengua, mi colega ya fallecido, José Guadalupe Moreno de Alba, se lamentaba del desinterés y de la decadencia del uso del idioma en la península. Con cierta maldad y riéndose me decía que menos mal que está América. Pues en este caso tenía toda la razón. ¡Qué vergüenza!

Almóndiga y otros

Almóndiga and others

Aunque la ignorancia del español es la espesa niebla que nos rodea, aunque las patadas al idioma no se reconocen e incluso se jalean, aunque las cosas del idioma, perseguido oficialmente en alguna región de España; insisto, región, no nación, es una vergüenza que sonrojaría en cualquier país de nuestro entorno; pese a todo lo dicho y algunas otras cosas que no enumero porque me quedaría sin espacio, no cabe duda de que los temas lingüísticos interesan mucho y se convierten en noticia.

Esta semana, en uno de los informativos de más audiencia, el presentador reprochó a la RAE que incluyera en el diccionario una serie de palabras como “almóndiga”. La conciencia de la mayoría de los hablantes la rechaza y la considera un error. La forma que se acepta es “albóndiga”. ¿Cómo es posible que quien pretende “limpiar, fijar y dar esplendor” al idioma caiga en semejante barbaridad?

No es bueno hablar de oídas aunque sea la manera más común de hablar y luego pasa lo que pasa. ¿Qué eso de “almóndiga”? El diccionario afirma que es un sustantivo femenino y que es una palabra desusada y que si se usa es como un vulgarismo, es decir, que se usa mal según la norma. La RAE no defiende su uso, estaría bueno, certifica que en el pasado sí se empleó hasta ser sustituida por la forma más frecuente “albóndiga”.

En el artículo dedicado a “albóndiga” es donde nos enteramos que tiene su origen en el árabe hispánico, que procede del árabe clásico y que este lo tomó del griego donde significa

‘nuez pónica’ porque tiene una forma parecida. Después de la etimología define: ‘Cada una de las bolas que se hacen de carne o pescado picado menudamente y trabajados con ralladuras de pan, huevos batidos y especias, y que se comen guisadas o fritas’.

La misión del diccionario es describir la lengua y definir sus palabras y estructuras en muchos casos. El diccionario no es un censor que castiga, ojalá, aunque fuera en una cárcel de papel como escribo a veces. Cuando aparece la forma vulgarismo es que no se considera correcta pero se usa.

El diccionario es un mundo y entre miles de palabras se pueden encontrar algunas que han escapado a los rigurosos criterios de redacción; lo que se llama la planta del diccionario. ¿Cómo va la academia a aceptar errores? Los presenta y punto. Otra cosa es si se deben incluir o no, como todo, depende.

Una palabra que aparece y que no creo necesaria porque es un vulgarismo más que rechazable y todos lo son. Se trata de “asín” que es el adverbio “así” muy mal usado. Claro está que puede haber quien no conozca este uso y lo escuche o lea en textos costumbristas; el diccionario le resuelve la cabal comprensión.

El sustantivo “murciélagos” procede de dos palabras latinas que significan ‘ratón ciego’. Esta es la forma común pero también aparece en el DRAE la voz “murciégalo”. No se puede dudar de la cultura del escritor del siglo XVI Gonzalo Fernández de Oviedo. En su obra “Batallas y quinquagenas” describe un yelmo que traía en la parte superior un “murciégalo” y a continuación se extiende hablando de lo que consideraban

aves y cita a Plinio. Esta palabra es más antigua que la forma común y permanece en forma de vulgarismo. Si una persona culta la emplea no pasaría de ser una excentricidad.

Otro ejemplo que aparece en lengua vulgar y en los diálogos de los humoristas es “toballa”. El diccionario la incluye como un sustantivo femenino desusado que remite a “toalla”. Tampoco es dudoso el nivel cultural de Pedro Hernández Villaumbrales que en 1552 publica su “Peregrinación de la vida del hombre”, allí

leemos: “pudo ver una silla y una mesa que sobre una pobre toballa un pan y un vaso de agua tenía”. No es cuestión de ponernos a hablar como en siglo XVI pero sirvan de ejemplos de evolución del léxico.

Otras veces se incorporan palabras de uso más que dudoso; es el caso de “serendipia”, de origen muy curioso, pues procede del título de una obra literaria: “Los tres príncipes de Serendip”. Se define como: ‘Hallazgo valioso que se produce de manera accidental o casual’.

Alipori, retrete

Alipori, retrete

La lengua nos da sorpresas. El plano léxico, el de las palabras es el que más nos sorprende por nuestro desconocimiento de tantas y tantas palabras. Estaba leyendo el último libro de cuentos de Cristina Fernández Cubas, “La habitación de Nona”, excelente como todos los suyos. En el volumen se incluye “El final de Barbro”. Se trata de unas trillizas jóvenes que adoran a su padre, viudo. El hombre, aún de buen ver, quiere encontrar con quien compartir su vida. Un buen día rejuvenece y les comunica que ha encontrado a Barbro. Se trata de una mujer muy bella. Se organiza una cena para presentarla. Todo va bien. A la semana se casan y las hijas afirman en la voz de la narradora: “Quizá la primera vez que entendíamos en carne propia el verdadero alcance de la palabra “alipori”.

¡Pardiez! Exclamé usando una palabra que no se emplea, casi. Ni la menor idea del término. Voy a DRAE y está como uso coloquial: “vergüenza ajena”. Mira que bien. En la red aún no está disponible la vigesimotercera edición del diccionario y por curiosidad la consulté; en efecto, allí está. También la trae María Moliner y Seco, que pone como ejemplo de uso un texto de Gil de Biedma: “En la libre conversación de la lectura, dichosamente a salvo de respetos mundanos, verme de pronto sobrecogido por un espasmo de alipori lo perdono mal”.

Las hermanas del cuento sintieron alipori al ver a su padre y a Berbro en dulces y tiernos zureos amorosos; en especial porque ella lo llama “papi, papi” y él la proclama: “Amor”. La verdad es que el binomio “Papi-Amor” es excesivo. La vergüenza ajena es ese sentimiento que invade cuando vemos a otros hacer cosas que nos parecen

ridículas. No digamos un padre. ¿De dónde viene la palabra? Sobre todo cuando encuentro las variantes: “lipori” y “aliperi”.

Me pongo a indagar y encuentro que sería una forma moderna debida al ingenio de Eugenio D’Ors. Que la usa el escritor catalán es claro. Encuentro un artículo de Capmany y otro de Antonio Burgos donde se afirma el sentimiento de “vergüenza y alipori” que funcionan como sinónimos. ¿Por qué se usan las dos palabras? ¿Será porque “alipori” es muy rara? Seguramente. En cuanto al origen, se afirma que D’Ors la tomó del italiano pero no aparece en los diccionarios de la lengua de la península itálica. Leo que es de origen vasco, me tiento la ropa y no me interno en semejante fragosidad. También hay quien cree que procede del latín “alius” y “pudor”. Lo cierto es que la etimología es dudosa.

Por aquello de esta dedicación al idioma tengo amigos e informantes que me hacen consultas, lo que me satisface sobremanera. Uno de ellos es muy castizo y me planteaba que en lugar de váter se debía emplear la forma “retrete” que es de mucha más tradición. Le dije que eso de la tradición en el uso del léxico es materia más que dudosa. La palabra, sin embargo, merece comentario.

El origen se atribuye al provenzal o al catalán y se ofrecen tres sentidos: ‘Aposento dotado de las instalaciones necesarias para orinar y evacuar el vientre’. Lo de aposento es mucho decir y lo de evacuar el vientre, en fin, un poco anticuada la definición. La segunda: ‘Estas instalaciones’. La tercera que ya no se usa pero que es muy curiosa: ‘Cuarto pequeño en la casa o habitación destinado para retirarse’. De este modo se comprende los ejemplos que siguen: “que por

su retrete no pueda entrar nadie que no tuviese llave”, “que en el pequeño retrete había gran claridad, no de hachas ni bujías”, “apartándonos al retrete de dicho Concejo”, “Llamó el Tirano a palacio y en un retrete lo hizo degollar”, “le mandó meter en un retrete entre dos paredes que estaba junto a su recámara”.

Este significado no tenía nada negativo, al contrario. En la corte existía el rango de “dueña de retrete” que era la de menor rango entre todas: “Mujer viuda que para autoridad y respeto, y para guarda de las demás criadas, había en las casas principales”. La palabra se usa poco y se utilizan otras que bordean el escrúpulo: váter, servicio, aseo. Si alguien usa “excusado” es un aparecido de otro siglo.



VENTANAS



El refrán y su imagen

The saying and its picture

Gerardo Piña-Rosales

The City University of New York (Lehman and Graduate Center) y Director de la ANLE

C.e: acadnorteamerica@aol.com



En boca cerrada no entran moscas



Con el roce nace el cariño



Amores reñidos son los más queridos



Dios aprieta, pero no ahoga



Cría cuervos, y te sacarán los ojos



Más vale prevenir que curar



**NORMAS
EDITORIALES**





Normas de publicación

Misión

La revista *Glosas* (ISSN 2327-7181), fundada en 1994 como órgano periódico de la Academia Norteamericana de la Lengua Española (ANLE), tiene por misión el estudio del español *de* y *en* los Estados Unidos y temas conexos, sin olvidar los problemas de la traducción.

Periodicidad y requisitos

Glosas se publica con frecuencia cuatrimestral. Para ser publicables, las colaboraciones (artículos sobre el español de y en los Estados Unidos—, reflexiones sobre temas conexos, bilingüismo y/o diglosia en los Estados Unidos, etc.), se someterán a la evaluación favorable del Consejo Editorial y se ajustarán a las siguientes condiciones: 1) estar redactadas en español; 2) ser originales, 3) no haber sido difundidas antes por Internet, 4) ni postuladas simultáneamente a otras publicaciones.

Envío

El autor remitirá su colaboración en español a glosas.anle@gmail.com y/o s.betti@unibo.it indicando su nombre completo y sus datos de contacto, es decir, direcciones postal y electrónica, teléfonos, centro de trabajo y especialidad profesional. *Glosas* le acusará recibo, también vía correo electrónico.

Formato

El autor adaptará su texto a la plantilla “Word (Anexo I)”.

Palabras clave

Se seleccionarán cinco palabras clave en español y cinco en inglés.

Citas y referencias bibliográficas

Para la redacción de citas y de referencias bibliográficas se empleará exclusivamente el sistema de citación de *Modern Language Association* (MLA): (<https://owl.english.purdue.edu/owl/section/2/11/>)

Proceso de evaluación

El Consejo científico es el órgano que decide qué artículos serán publicados en *Glosas*, a partir de las observaciones del Comité editorial que, de acuerdo con una revisión ciega por pares, propondrá a los evaluadores externos a la revista la publicación o no del artículo. Las fases del proceso editorial son las siguientes:

Recepción de las propuestas. En esta fase se comprueba si los artículos recibidos cumplen con las normas de publicación indicadas por *Glosas* o no.

Revisión por pares (a ciegas). El artículo es enviado, de forma anónima, a dos miembros del Consejo científico que aconsejarán la publicación o no del artículo.

Análisis de los evaluadores externos. Aquellos artículos que hayan sido evaluados favorablemente o cuyos análisis presenten discrepancias entre los dos revisores, serán enviados a dos evaluadores externos.

Decisión sobre la publicación o no del artículo. A la vista de las opiniones realizadas por parte de los evaluadores externos, se decidirá la publicación o el rechazo del artículo.

Se notifica al autor por correo electrónico la aceptación o no de su trabajo.

Derechos

La propiedad de los textos publicados corresponde a sus autores. Los artículos y documentos cedidos a *Glosas* se entiende que lo son gratuitamente. El contenido de los artículos podrá ser reproducido siempre que se cite la procedencia y se solicite la autorización a la revista.

Los autores de los trabajos son los responsables de obtener la debida autorización para incluir textos e imágenes de otras obras así como de citar su procedencia.

En el *Anexo 2* se recoge la carta de presentación y cesión de derechos de propiedad intelectual que deberán firmar los autores una vez que su propuesta haya sido aceptada.

Contactos

Para consultas e informaciones, se puede enviar un correo electrónico a glosas.anle@gmail.com y/o s.betti@unibo.it.

Anexo 1

ISSN: 2327-7181

- **Título del artículo:** en español e inglés
- **Nombre y apellidos del autor/a**
- **Institución a la que está vinculado**
- **Correo electrónico**
- *Biografía del autor de, aproximadamente, 250 palabras.*
Garamond, cursiva, 12 puntos, alineación justificada, interlineado simple.
- **Resumen (español)**
Breve resumen del artículo, de aproximadamente 250 palabras. Garamond, 10 puntos, alineación justificada, interlineado simple.
- **Abstract (English)**
Short abstract of the article, about 250 words. Garamond, 10 points, justified, alignment, 1 spacing.
- **Palabras clave**
Palabra, palabra, palabra, palabra, palabra... (5)
- **Keywords (5)**
Keyword, keyword, keyword, keyword, keyword... (5)

Normas editoriales

Ensayos: Todos los aportes propuestos deberán ser originales e inéditos tanto impresos como en soporte electrónico y presentados en el programa Word. Se enviarán a la siguiente dirección: glosas.anle@gmail.com y/o s.betti@unibo.it.

Páginas: tamaño 215 x 280 mm

Márgenes: En los cuatro bordes 2,5 cm

Interlineado: Interlineado simple en todas las páginas y sin numerar

Alineación: Justificar el texto

Sangría y párrafos 5 espacios. No dejar espacios de interlínea entre los párrafos.

Título artículo en español e inglés: Garamond, 18 puntos, sin subrayar, centrado, interlineado simple. Mayúscula solo en la primera palabra.

Autor: A un espacio del título del trabajo, alineado al margen derecho, en Garamond, 12, en negrita, el nombre y apellido del autor. En la siguiente línea, la afiliación institucional sin abreviaturas, en Garamond, 12, en cursiva.

Datos personales: Todos los autores deberán enviar en archivo electrónico aparte un CV breve de, aproximadamente, 250 palabras y que contenga: nombre, apellido, correo electrónico, dirección postal (no institucional), títulos, afiliación institucional, publicaciones recientes, distinciones y sitio Web en caso que posea.

Estructura del texto: Según corresponda podrá incluir introducción, desarrollo y conclusión. En el interior del trabajo:

- Títulos paragrafos: Garamond, 14, en negrita.
- Subtítulos: Garamond, 13, en cursiva, sin numeración.
- Texto: Garamond, 13.
- Citas (Cita extensa irá en línea aparte, con sangría a ambos lados y sin comillas):
Garamond, 11.
- Notas a pie de p.: Garamond, 10.

Tablas, figuras, esquemas, ilustraciones: En la medida de lo posible irán al final del trabajo. En caso de ser necesario intercalarlas en el texto se indicará entre paréntesis "Insertar tabla (figura, esquema, etc.)" y su número. Las mismas acompañarán por separado al manuscrito y numeradas en forma consecutiva.

Fotografías: Se aceptan fotografías solamente digitales y de alta resolución.

Notas al pie: Se enumeran en el orden en que aparecen en el manuscrito, en números arábigos, y estarán ubicadas a pie de página en Garamond, 10 puntos. No se emplearán sangrías. No se utilizarán para referencias bibliográficas. Su número se limitará al mínimo indispensable para comentarios que no puedan ser incorporados al texto del artículo.

Referencias bibliográficas en el cuerpo del trabajo: Se coloca entre paréntesis el año y el número de página correspondiente.

Citas: Las citas que tengan una extensión menor a 4 líneas, aparecerán entre comillas en el cuerpo del texto, y se emplearán comillas (""), **no** paréntesis angulares («»). Los signos de puntuación van **después** de las comillas, paréntesis o llamadas a nota. **En las citas con una extensión mayor se utilizará el sangrado**, con dos retornos. Si se omite parte de una cita, deberá marcarse la elipsis con [...]. Cuando se precisen comillas dentro de una cita entrecomillada, se utilizarán comillas sencillas ('). Para indicar la procedencia de una cita en el texto, en el caso de que en la sección **Referencias bibliográficas**, Lecturas complementarias, etc., aparezca solo una obra de ese autor, se señalará entre paréntesis el apellido y, con un espacio de separación y sin coma, el número de la página correspondiente y el año.

Bibliografía: *Se empleará exclusivamente el sistema de citación de Modern Language Association (MLA).* <https://owl.english.purdue.edu/owl/section/2/11/>.

Apéndice: Se acompañarán por separado al manuscrito y numerados en forma consecutiva.

Resumen y Abstract: El resumen será preciso, informativo y de naturaleza concisa que refleje el propósito y el contenido del trabajo. La extensión máxima será de 250 palabras con interlineado simple y texto justificado.

Palabras Clave y Keywords: Cinco palabras y sus equivalentes en inglés.

Referencias bibliográficas

La lista de obras citadas, sugeridas o recomendadas aparecerá después del texto. Se indicará con el encabezamiento **Referencias Bibliográficas** (tamaño de letra 18).

a. Las referencias de **libros citados** seguirán el formato siguiente: Apellidos [coma], Nombre [punto]. *Título de la obra en cursiva* [punto]. Lugar de publicación [dos puntos]: Editorial [coma], fecha [punto].

b. Las referencias de **artículos en revistas** deberán seguir el formato siguiente: Apellidos [coma], Nombre [punto]. [comillas] "Título del artículo [comillas y punto]". *Título de la revista en cursiva* [espacio] Volumen de la revista en arábigos [punto]. Número de la revista en arábigos (fecha de publicación entre paréntesis) [dos puntos]: número de la página donde comienza el artículo [guión]- número de la página donde termina el artículo [punto].

c. Las referencias de **artículos o capítulos de libros** deberán seguir el formato siguiente: Apellidos [coma], Nombre [punto]. [comillas] "Título del artículo [comillas y punto]". *Título del libro en cursiva* [punto]. Función del encargado de la edición (Ed. en caso de que sea editor, Coord., si es coordinador, Selec. si es el encargado de la selección) Nombre y Apellidos del encargado de la edición [punto]. Lugar de publicación [dos puntos]: Editorial [coma], fecha [punto]. Número de página donde comienza el artículo [guión]-número de página donde termina [punto]. Después del número 100, poner guión y los dos últimos números. Por ejemplo, 120-34.

Si una obra tiene más de un autor, se utilizará el siguiente formato: Apellidos del primer autor [coma], Nombre del primer autor y Nombre y Apellidos del segundo autor. **O, si son tres:** Apellidos del primer autor [coma], Nombre del primer autor [coma] Nombre y Apellidos del segundo autor [coma], y Nombre y Apellidos del tercer autor.

e. **Si hay varias obras de un mismo autor**, su apellido y nombre aparecerán en la referencia de la primera obra. En las restantes, se pondrán tres guiones seguidos, punto y un espacio. Por ejemplo: ---. Libro de la ANLE.

● Web

f. Nombre del Editor, autor, or compil. (si posible). Nombre del sitio. Nombre de la editorial del sitio (si posible), n°. Medio de publicación. Fecha de consulta.

The Purdue OWL Family of Sites. The Writing Lab and OWL at Purdue and Purdue U, 2008. Web. 23 Abr. 2008.

Felluga, Dino. Guide to Literary and Critical Theory. Purdue U, 28 Nov. 2003. Web. 10 May. 2006.

Anexo 2

Carta de presentación y cesión de derechos de propiedad intelectual

- Título del artículo
- Palabras clave
- Nombre y apellido del autor/a
- Filiación institucional
- En su caso

Presentado parcialmente como comunicación al "XX Congreso XXX", Ciudad, País, Fecha.
Proyecto subvencionado nº..... (todos los datos) del organismo (Ministerio, organismo internacional...)

- Institución responsable:
Instituto o Facultad.
Universidad de XXX
Ciudad, País.
- Datos del autor/a
- Nombre y apellido
- DNI
- Dirección postal personal
- Teléfono
- Correo electrónico

Asimismo cedemos a título gratuito a la Revista los derechos de explotación de la propiedad intelectual del presente trabajo y, en especial, los derechos de reproducción, distribución, transformación en cualquiera de sus modalidades y comunicación pública de dicha obra. La correspondiente cesión revestirá el carácter de no exclusiva (o exclusiva si se desea difundirlas con exclusividad o ceder la explotación de la obra a otro) se otorgará para un ámbito territorial mundial y tendrá una duración equivalente a todo el tiempo de protección que conceden a los autores, sus sucesores y derechohabientes las actuales leyes y convenciones internacionales propias de la materia de propiedad intelectual y las que en lo sucesivo se puedan dictar o acordar, prorrogables automáticamente por períodos iguales, salvo denuncia expresa por alguna de las partes en los dos meses anteriores a la fecha del vencimiento.

Los derechos de explotación citados se cederán en todas sus modalidades de explotación y en particular en las que a continuación se detallan:

a) Respecto al derecho de reproducción, la reproducción total o parcial en forma gráfica, sonora, visual y audiovisual, o cualquier otra forma en todo tipo de soportes, ya sea dicha reproducción efectuada por procedimientos analógicos, digitales o cualesquiera otros.

b) Respecto al derecho de distribución, su venta, alquiler, préstamo o cualquier otra forma de puesta a disposición del público.

c) Respecto al derecho de comunicación pública, su puesta a disposición al público por medios alámbricos o inalámbricos, de forma que los miembros de ese público puedan acceder a dicha obra desde el lugar y en el momento que cada uno de ellos elija, así como el acceso público en cualquier forma a la obra incorporada a una base de datos, aunque dicha base no esté protegida por el derecho de autor.

d) La cesión de los derechos antes mencionados no alcanzará a las modalidades de utilización o medios de difusión inexistentes o desconocidos al tiempo de la cesión. Si en un futuro *Glosas* quisiera explotar los derechos por una nueva modalidad o por un nuevo medio actualmente desconocido, lo comunicará a su cedente o, en su caso, a sus herederos, entendiéndose que queda prestada su total conformidad, si en un plazo de quince días no hacen reserva alguna.

Fecha y firma del autor/a:

Glosas

ISSN 2327-7181

CÓDIGO ÉTICO EN GLOSAS

Glosas como revista de excelencia internacional se inspira en el código ético del Comité de Ética de Publicaciones (COPE - Comité on Publication Ethics: http://publicationethics.org/files/Code%20of%20Conduct_2.pdf), dirigido tanto a editores como a revisores y autores.

Compromisos de los Autores

- *Originalidad y plagio*: Los autores de manuscritos enviados a *Glosas* aseguran que el trabajo es original. Además confirman la veracidad de los datos, esto es, que no se han alterado los datos empíricos para verificar hipótesis.
- *Publicaciones múltiples y/o repetitivas*: El autor no debe publicar artículos en los que se repitan los mismos resultados en más de una revista científica. La propuesta simultánea de la misma contribución a múltiples revistas científicas es considerada éticamente incorrecta.
- *Lista de fuentes*: El autor debe proporcionar la correcta indicación de las fuentes y los aportes mencionados en el artículo.
- *Autoría*: En cuanto a la autoría del manuscrito, los autores garantizan la inclusión de aquellos estudiosos que han hecho una contribución científica e intelectual significativa en la conceptualización y la planificación del trabajo como en la interpretación de los resultados y en la redacción del mismo. Al mismo tiempo se han jerarquizado los autores conforme a su nivel de responsabilidad e implicación.
- *Conflicto de intereses y divulgación*: Todos los autores están obligados a declarar explícitamente que no hay conflictos de intereses que puedan haber influido en los resultados obtenidos o las interpretaciones propuestas. Los autores también deben indicar cualquier financiación de agencias y/o de proyectos de los que surge el artículo de la investigación.
- *Errores en los artículos publicados*: Cuando un autor identifica en su artículo un importante error o una inexactitud, deberá inmediatamente informar a los editores de la revista y proporcionarles toda la información necesaria para listar las correcciones pertinentes en la parte inferior del mismo artículo.
- *Responsabilidad*: todos los autores aceptan la responsabilidad de lo que se ha escrito. Los autores se comprometen también a que se ha realizado una revisión de la literatura científica más actual y relevante del tema analizado, teniendo presente de forma plural las diferentes corrientes del conocimiento.

Compromisos de los Revisores

- *Contribución a la decisión editorial*: La revisión por pares es un procedimiento que ayuda a los editores para tomar decisiones sobre los artículos propuestos y también permite al autor mejorar la contribución enviada para su publicación. Los revisores asumen el compromiso de realizar una revisión crítica, honesta y constructiva.
- *Respeto de los tiempos*: El revisor que no sienta competente en la temática a revisar o que no pueda terminar la evaluación en el tiempo programado notificará de inmediato a los editores. Los revisores se comprometen a evaluar los trabajos en el tiempo menor posible para respetar los plazos de entrega, dado que en *Glosas* los límites de custodia de los manuscritos en espera son limitados.

- *Confidencialidad*: Cada manuscrito asignado debe ser considerado como confidencial. Por lo tanto, estos textos no se deben discutir con otras personas sin el consentimiento expreso de los editores.
- *Objetividad*: La revisión por pares se realizará de manera objetiva. No se considera adecuado ningún juicio personal sobre los autores de las contribuciones. Los revisores están obligados a dar razones suficientes para sus valoraciones. Los revisores entregarán un informe crítico completo con referencias adecuadas según protocolo de revisiones de *Glosas* y las normativas públicas para los revisores; especialmente si se propone que el trabajo sea rechazado.
- *Visualización de texto*: Los revisores se comprometen a indicar con precisión las referencias bibliográficas de obras fundamentales posiblemente olvidadas por el autor. El revisor también debe informar a los editores de cualquier similitud o solapamientos del manuscrito con otros trabajos publicados.
- *Conflicto de intereses y divulgación*: Información confidencial o información obtenida durante el proceso de revisión por pares debe considerarse confidencial y no puede utilizarse para propósitos personales. Los revisores solo revisan un manuscrito si no existen conflictos de interés.

Compromisos de los Editores

- *Decisión de publicación*: los editores garantizarán la selección de los revisores más cualificados y especialistas científicamente para emitir una apreciación crítica y experta del trabajo.
- *Honestidad*: los editores evalúan los artículos enviados para su publicación sólo sobre la base del mérito científico de los contenidos, sin discriminación de raza, género, orientación sexual, religión, origen étnico, nacionalidad, opinión política de los autores.
- *Confidencialidad*: los editores y los miembros del grupo de trabajo se comprometen a no divulgar la información relativa a los artículos enviados para su publicación a otras personas que no sean autores, revisores y editores. Los editores y el Comité Editorial se comprometen a la confidencialidad de los manuscritos, sus autores y revisores, de forma que el anonimato preserve la integridad intelectual de todo el proceso.
- *Conflicto de intereses y divulgación*: los editores se comprometen a no utilizar en sus investigaciones contenidos de los artículos enviados para su publicación sin el consentimiento del autor.
- *Respeto de los tiempos*: los editores son responsables máximos del cumplimiento de los límites de tiempo para las revisiones y la publicación de los trabajos aceptados, para asegurar una rápida difusión de sus resultados. Se comprometen a cumplir los tiempos publicados (máximo de 30 días en la estimación/desestimación desde la recepción del manuscrito en la Plataforma de Revisión) y máximo 150 días desde el inicio del proceso de revisión científica por expertos). Asimismo, los trabajos no permanecerán aceptados sin publicarse en listas de espera infinitas más allá del tiempo justo para su edición en el siguiente número.
- ***Glosas* es una revista sin fines de lucro. No se cobra por la recepción de los manuscritos.**